

llas ilustrisimas; pues aunque en todas resplandece su cortesía y atención, brillaba mas con quien por el sexo y calidad la merece particular. Empieza declarando la pena de su camino. ¿Pero es acaso por sus incomodidades, continuos accidentes, fatigas, y cansancio propio? Nada menos, sino por alejarse de Valladolid, donde estaba esta Señora, y por haber recibido carta de don Alvaro al salir de Avila, avisándola del desconsuelo de su hermana; y olvidada de sus trabajos la caridad de la Santa, ansiaba por acudir al alivio de su amada bienhechora.

3. Aquella abadesa, que llama *mi señora*, sin duda seria parienta de doña María. No se ha podido descubrir quien fue; como tampoco el negocio del Administrador, ni es necesario entenderlo, administrándonos la Santa una doctrina tan alta de la utilidad de los trabajos.

4. En el número segundo la prosigue con energía y magisterio. Con particular exclama instruyendo á esta Señora: ¡O si tuviese un señorío interior, como lo exterior! Estas palabras estan revestidas de la soberanía de la virtud, que señorea á todos los señoríos. Así hablaban los profetas, los apóstoles, y los varones apostólicos á los príncipes, reyes, y señores del mundo, colocándolos su virtud sobre todos los dominios y poderíos.

5. Muestra la Santa en estas cláusulas la confianza familiar con que trataba á esta buena Señora, y de paso la vanidad del señorío exterior cuando falta el interior. La serenidad de conciencia y la tranquilidad de el alma es el verdadero señorío; los demás son un fanatismo aparente, al modo de la omnipotencia de Júpiter falsa, soñada y fingida por los poetas. El señorío exterior sin el interior es verdadera esclavitud; mas el señorío interior, aunque le falte el exterior, es verdadera libertad. Véase lo que se dice en confirmacion de esta clara verdad en las notas al número 2. de la carta VIII del tomo 2 que tambien es para esta Señora, cuya virtud está harto calificada con el trato tan íntimo y espiritual con santa Teresa.

6. En el número tercero parece la publicaba el sonoro clarín de la Fama, llamándola en ausencia con el renombre glorioso de Santa, y la dice discretísima, que sea tal, cual la llaman. Pues nada vale la aprobacion del mundo, si no aprueba Dios, así como nada importa nos repruebe todo el mundo, si Dios nos aprueba. Es cierto que el honor y la fama son noble estímulo para todo bien: pues hasta los Gentiles por el tiempo de la honra pasaban al de la virtud, según dijo san Agustín. Pues sepa la Señora su gran fama, para que procure conservarla, y aumentarla con la virtud, como tan honrada.

S. Aug. 1. 5. de Civ. Dei, cap. 12.

la Señora su gran fama, para que procure conservarla, y aumentarla con la virtud, como tan honrada.

7. Es muy notable la máxima de la Santa, que su Majestad es alabado y glorificado con nuestros trabajos, y que el padecer es camino para aumentar el fuego de su amor, y encenderlo en otros. A la verdad por este camino de padecer vino Jesús á poner el fuego de su amor en la tierra: *Ignem veni mittere in terram*; y mas lo esparció padeciendo que haciendo. Sino, mírese desde el establo de Belen hasta el suplicio de Jerusalem, y se verá que obrando y padeciendo, pero mas padeciendo que obrando, procuró encender su divino fuego. En el número 4 habia dicho á esta espiritual discípula las riquezas que vinculan los trabajos: y aquí la enseña que atesora el alma tanto con ellos, que puede repartir con otros. Todo lo dirigia la Maestra celestial á alentar en los suyos á esta buena Señora, que para hacerla mejor la fiaba el Señor tantos tesoros.

8. A este fin la pone delante aquel divino original, para que le mire en el monte Calvario, según lo mostraba el tiempo santo de Cuaresma en que escribía. Propónela tambien otros motivos tan doctrinales como ciertos, tan ciertos como sagrados: *Corta es la vida*, dice, *un momento nos queda de trabajo*. La representacion del divino ejemplar es de la carta de san Pedro y lo momen-

1. Petr. 12. 21. ad Cor. 4. 17.

táneo del trabajo es de otra de san Pablo; y sin duda que por boca de esta apóst-

tólica Virgen hablaban san Pedro y san Pablo. Luego para endulzar su doctrina , que siendo de padecer , siempre es amarga á nuestro natural , acaba este número y el pasado con una muy cariñosa expresion en que la muestra su amor. Sabia la gran Doctora que el amor del maestro cautiva al discipulo para que no desampare su escuela , y aproveche la doctrina. Pues sepa la Señora lo que pena la Santa en alejarse de su amable compañía , para que enternecido el corazon con este cariño , reciba mejor la doctrina sólida de los trabajos. ; Soberano magisterio , y excelente modo de llevar almas á Dios !

9. En el número cuarto alaba el buen arte , aire ó condicion de los fundadores de Toledo , que eran Alonso Alvarez Ramirez, y Diego Ortíz , como herederos de Martin Ramirez , aunque con toda su arte costó bien á la Santa despues el templar la entera condicion del buen Ortíz , como lo escribe en esta fundacion. Las señoras á quien da sus encomiendas eran de la casa de Ribadavia. El Prior de San Pablo era el prelado de los padres Dominicos. El padre Prepósito lo era de la casa profesa de la Compañía , á quien pone en medio del Prior , y Provincial de los Dominicos , gran predicador en la voz comun , y como dice la Santa , con razon por ser superior y jefe de la Orden de Predicadores.

CARTA XIV.

A la misma Ilustrisima señora doña Maria de Mendoza. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. siempre , y la dé fuerzas para sufrir tantos trabajos , que cierto este

ha sido recio golpe , y así me dió mucha pena por la que V. S. terná. Aunque estoy confiada en las mercedes que nuestro Señor hace á V. S. que no la dejará de consolar en esta afliccion, y de poner en la memoria las que su Majestad , y su gloriosa Madre pasaron en este santo tiempo : que si estas sintiésemos como es razon , todas las penas de la vida pasaríamos con gran facilidad.

2. Harto quisiera estar á donde pudiera acompañar á V. S. y ayudar á sentir su pena : aunque acá me ha alcanzado mucha parte. No tuve otro consuelo , sino suplicar á san Josef se fuese con V. S. , y á nuestro Señor con nuestras oraciones todas no nos hemos descuidado de suplicar por V. S. y por aquel alma santa , que espero en él la tiene ya consigo , y que antes que mas entendiese las cosas del mundo , quiso sacarla de él. Todo se ha de acabar tan presto , que si tuviésemos la razon despierta y con luz , no era posible sentir los que mueren conociendo á Dios, sino holgarnos de su bien.

3. El conde me ha hecho tambien lástima , mirado no mas de lo que vemos ; mas los juicios de Dios son grandes , y sus secretos no los podemos entender , quizá está su salvacion en quedar sin estado. Yo pienso que de todas sus cosas de V. S. tiene su Majestad particular cuidado , que es muy verdadero amigo : fiémonos que ha mirado lo que mas conviene á las almas : que en todo lo demás en esta comparacion hay que hacer poco caso. El bien ú el mal eterno es en lo que nos va , y así suplico á V. S. por amor de nuestro Señor , que no piense en las causas que hay para tener pena , sino en las con que puede consolarse : pues en esto se gana mucho , y en lo demás se pierde , y puede hacer daño á la salud de V. S. y esta está obligada á mirar , por lo mucho que á todos nos va en ella. Désela (1) Dios á V. S. como todas le suplicamos muchos años.

(1) El original solo dice : *Dese*, que tambien hace harto buen sentido.

4. Estas hermanas y la madre Priora besan las manos de V. S. muchas veces : yo las de mi señora doña Beatriz. Es hoy miércoles de la semana Santa. No he hecho antes esto , porque me pareció no estaria V. S. para ver cartas. — Indigna sierva y súbdita de V. I. S. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice : *A la Ilustrisima señora doña María de Mendoza mi señora. Valladolid.* Su original conservan con filial devocion las religiosas Carmelitas Descalzas de Ecija, á quien la donó el marqués de Almunia, que la consiguió de un señor Dean de Córdoba , nieto que fue de esta misma devotísima señora doña Maria.

2. El año en que se escribió no es fácil de señalar, el firmar la Santa : *Teresa de Jesus*, hace colegir se escribió despues del año de 76, pues antes de él solia firmar : *Teresa de Jesus, Carmelita.* Y no pudiéndose descubrir quien fue la señora difunta que ocasionó sus doctrinales líneas , (siempre las líneas de una señora difunta ofrecen gran doctrina) quererlo asignar, seria echarnos á adivinar. Solo se ve por ella se escribió miércoles de la Semana santa, de cuya memoria se vale con oportunidad la prudentísima Virgen para consolar en su desconsuelo á aquella Señora.

3. Todo su contexto se reduce á darla el pésame de la muerte de una señora Condesa , en quien , al parecer , habia recaído el estado acaso de Ribadavia. Sea quien fuese la difunta, bien podian los mas diestros secretarios, y aun los mas eruditos señores , elegir esta carta por pauta ó modelo para dar un pésame, y consolar una persona afligida en semejantes lances. Así lo notó el venerable Palafox sobre otra del mismo asunto. Las cartas son diferentes, pero la pluma y la discrecion es la misma , con que siendo en santa Teresa la discrecion gracia permanente, siempre se ha-

Tomo 1. carta
39. not.

lla su pluma discretísima, solo con la diferencia de mas, cuando mas era menester, que es para consolar penas de gran magnitud.

4. En el número primero declara lo era la de esta señora, diciendo: *Que cierto este ha sido recio golpe*. No hay golpe mas recio que el de la muerte, siendo como el del rayo, que en lo mas alto hace mas estrago. Cuando un árbol de empinada lozania y proceridad cae al golpe basto de la segur, aun á sus vecinas plantas hace estremecer, y mucho mas, si vivian unidas á su tronco y raiz; de modo que si no caen con quien cae, á lo menos participan mucho del recio golpe. Asi participó sin duda esta buena Señora, siendo rama alta, unida á el noble tronco de la difunta.

5. Para consolarla en su pena, la pone delante, como en la anterior, las que su Majestad y su gloriosa Madre pasaron en aquel tiempo propio de su tragedia lastimosa. Este es el consuelo mayor de el mayor desconsuelo, y el mas noble aliento en todos nuestros trabajos. Porque si se considera bien aquella pasmosa obra de la pasion tan peregrina del Hijo de Dios, su causa y su modo, como dice san Bernardo, se hace muy leve y muy ligero todo trabajo. Añadiéndose las circunstancias de quien la padece, por quien padece, quanto padece, y como padece, no dejará de quedar aliviado el mas atribulado, y consolado el mas afligido.

6. ¿Pues qué será, si junto á este divino ejemplar mirare bien aquella soberana copia y espejo fiel de su santísima Madre, en cuyo tierno corazon, dice san Lorenzo Justiniano, se veian como en claro espejo

S. Laur. Justinian. de Christ. agon. c. 24.

S. Bern. tomo 1. serm. 61. cap. 2. Sanc. Bernard. de Lam. Virgin. Mar.

los crueles instrumentos y tormentos de su amado Hijo? San Bernardino piensa devotamente, que si sus penas se repartieran entre todas las criaturas, todas ellas murieran de pena: y san Bernardo con su acostumbrada devocion, hablando

en persona de tan triste señora, la declara diciendo : *Orbor Patre, desolor filio, viduor marito, omnia perdo*. Quedo de una vez huérfana sin padre, desamparada sin hijo, viuda sin esposo, todo lo pierdo. ¿ Ha habido en todos los siglos pérdida tal, ni igual pena, ni dolor semejante á este dolor? Por cierto que no; luego toda pena, sentimiento, y dolor se alivia á vista de tanta pena y dolor.

7. En el número segundo es digno de notar, que ya que no puede hacer compañía la Santa á doña María por sí, la envia á que se la haga san Josef. Es este santísimo Patriarca la tercera persona de la Trinidad de la tierra, y como la tercera de la gloria es Paracleto ó Consolador, oportunamente la envia san Josef, para que haga ese oficio. Para toda tribulacion y necesidad hallaba la Santa consuelo en san Josef: Era entre todos los santos su abogado especial, y lo envia á la Señora afligida, afianzada de su cordial devocion. A la verdad, despues de Jesus y María, es san Josef el consuelo de toda afliccion, como ejemplar de paciencia, resignacion y conformidad con la voluntad del Altísimo.

8. Segun se explica la Santa en este número, era buena la Condesa, y murió de poca edad. ¡ O noble pregon de excelente desengaño! Sepa la mayor gentileza, como desaparece el cometa mas brillante, la mayor blancura de la nieve, y la mas hermosa flor, á quien llega su agosto por abril, para recelarse sepultada Raquel, en la primavera de su edad. De esta temprana muerte saca otra razon la Santa para el consuelo de doña María, y son todas propias de un san Gerónimo en la consolacion de Juliano sobre la muerte de Faustina, y en las memorias fúnebres de Marcela y Fabiola.

9. En el número tercero se ve que la señora difunta era propietaria del estado, como la poderosa razon, para aliviar la pérdida del señor conde, en asegurar acaso lo eterno en quedar sin él. Ni se deja de palpar aquella gallardia de ánimo en la Santa para animar á su devota, echan-

do mano de cuanto la aproveche en cuerpo y alma ; y dando de mano á cuanto sobre ser inútil puede dañar. Tal es la fragilidad humana que hace tema de pensar y abrigar aquello mismo que la daña , cerrando las ventanas á toda luz de consuelo y serenidad , con lo que solo consigue doblar el dolor , dañar la salud , perder el mérito , y disgustar á Dios. Pues valga la razon , y como dice la Santa , no se piense en la pena , sean nobles los pensamientos , adórense los juicios de Dios , venérense sus disposiciones , mírese lo eterno , sosiéguese el ánimo , serénese el sentimiento , que de este modo se hace menor el dolor , templada la pena , se conserva la tranquilidad , no se daña la salud , se hace meritorio el trabajo , y se agrada á Dios.

CARTA XV.

A la Ilustrísima señora doña Ana Henriquez.

JESUS.

1. Sea con Vmd. el Espiritu Santo. Si conforme á el deseo que he tenido de hacer esto , lo hubiera hecho , no esperara á la merced que Vmd. me hizo con su carta , porque hubiera escrito algunas ; mas han sido tantas estos dias , y los negocios con este de la provincia , junto con mi poca salud , que no sé como he tenido cabeza. La madre priora María Bautista me ha escrito lo que Vmd. se holgó de la merced que Dios nos ha hecho en esto , y no era menester , que ya sé yo que aunque no tocara á las que somos tan siervas de Vmd. bastaba ser negocio de Dios para gustar de él , como persona de su casa y reino. Yo digo á Vmd. que me ha sido harto alivio , que parece habrá paz de aquí adelante , que es gran cosa , y no estar impedidos

los que han comenzado este camino con tan diferentes prelados, sino que entiendan lo que han de hacer: sea por todo bendito.

2. No sé cuando tengo yo de ver á Vmd. con alguna cosa que le dé contento. Paréceme que todo lo quiere Dios guardar, para que sea mayor el que ha de tener en aquella eternidad que no tiene fin. Y la poca salud que Vmd. tiene no es el menor trabajo: ahora como venga el buen tiempo, quizá habrá alguna mejoría: hágalo su Majestad como puede. Despues de este dolor de el lado me he hallado yo con ella: no sé lo que durará.

3. Aquí nos va muy bien, y cada dia (1) se entiende mas cuan acertado fue hacer aquí esta casa: es gente de caridad, y llana sin doblez, que me da mucho gusto; y el Obispo (Dios le guarde) ha hecho mucho al caso, porque es cosa extraña lo que nos favorece. Suplico á Vmd. se acuerde algunas veces de encomendarle á nuestro Señor. La Imágen de Vmd. nos ha honrado mucho, que está sola en el altar Mayor, y es tan buena y grande, que no hacen falta otras. Hemos traído aquí una priora (2) muy buena, y monjas que á mi parecer lo son, y así está ya la casa, que parece ha mucho que se fundó. Con todo para cosas del alma hallo soledad, porque no hay aquí ninguno de la Compañía de los que conozco. Ala verdad en todo cabo la hallo, que con estar lejos nuestro (3) Santo, parece me hacia compañía, porque an por cartas podia comunicar algunas cosas: en fin, estamos en destierro, y es bien sintamos que lo es.

4. ¿Qué le parece á Vmd. que honradamente salió fray Domingo Bañez con su cátedra? plega á Dios le guarde, pues ya poco mas me ha quedado: trabajo no le faltará en ella, que honra harto costosa es. A la señora doña Ma-

(1) La palabra *dia* se ha añadido, que se le olvidó á la Santa.

(2) La madre Isabel de Jesus.

(3) El P. Baltasar Alvarez, que el año antes murió.

ría (1) suplico á Vmd. dé un recaudo de mi parte: harto deseo verla con salud, mas mis oraciones no valen sino para añadir trabajos, sino véalo Vmd. por sí. A el padre Garcia Manrique, si está ahí, suplico á Vmd. diga, que harto le quisiera aquí, que no me olvide en sus oraciones.

5. Nunca acabamos de comprar esta casa: y cierto lo deseo, porque si Dios es servido, querría, pues ya viene el buen tiempo: ir á Burgos, para dar presto la vuelta, y estar con Vmd. mas de espacio: hágalo su Majestad como puede, y dé á Vmd. este tiempo santo mucho consuelo espiritual, pues tan lejos parece tiene el temporal. A el señor don Luís beso las manos de su merced: suplico á Dios le haga muy santo. De esta casa de San Josef. Son hoy 4 de marzo. — Indigna sierva y súbdita de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de san Clemente. Escribióse en Palencia año de 84 á 4 de marzo, dia feliz para la Reforma, en que se juntaron sus primitivos preladados á celebrar el deseado Capítulo de la separacion.

2. Es para doña Ana Henriquez, señora tan calificada en nobleza y virtud, como dice sobre la carta XII del tomo I. el V. Palafox.

3. En el número primero habla del importante negocio de la separacion, estimando á esta Señora la complacencia de tan buen suceso, que se lo habia avisado la Priora de Valladolid, donde á la sazón se hallaba esta Excelentísima. Escúsase la Santa discretamente de no haberla escrito antes por estar tan ocupada con los cuidados del Capítulo, que no sabe como tenia cabeza. A no ser la de la

(1) Doña Maria de Mendoza.

Santa , ninguna , en especial de mujer , podia haber dado expediente á tantas cartas , advertencias , prevenciones , reparos , diligencias y memoriales para ajustar leyes , actas y constituciones , que pendian de su gran cabeza , á quien consultaba y seguia toda su familia , como á su mejor Ceres : Era la inteligencia motriz de todo el cielo de su reforma , y nada se movia sino al compás y direccion de su inteligencia. Anuncia la paz , y será eterna , unidos los corazones y almas de ambos hermanos , como allá Abraham y Loth en su misma separacion. Separáronse para vivir unidos , y en la division perpetuaron la paz.

4. En el número segundo la anima en sus trabajos , que ni los palacios se libran de ellos. Sobre ellos parece gastaba esta señora poca salud , que como dice la Santa , no es el menor trabajo , antes es un continuo trabajo que hasta los mismos alivios convierte en trabajos. Es así : que el que carece de salud , halla trabajo y pena en lo mismo que otros hallan gusto y alegría. Pero lo dispone así aquel Médico del cielo para hacer santos á los que no lo fueran si fueran sanos : *Si fuissent sani , non fuissent sancti*.

5. En el número tercero alaba la fundacion de Palencia , su noble poblacion con las calidades de cristianos viejos , y de aquellos primitivos en la caridad y evangélica sencillez , propiedades congénitas de buenos y honrados campesinos. Eralo mucho tambien aquel venerable obispo don Alvaro , que de Avila habia sido promovido á Palencia ; de cuyos elogios justos nunca se olvida la pluma de la Santa.

6. Dícenos aqui quien hizo el favor de dar la imágen con que comenzó la fundacion , y seria de nuestro padre san Josef , que sacaron con su soberana Esposa la reina de la Gloria en la procesion que refiere la Crónica. Añade que es la imágen buena y grande : si fuera tan grande como su prototipo , dudo que cupiera en el templo.

7. En el número cuarto da á entender el decoroso desempeño con que lució el padre maestro Bañez en la pro-

mocion á su cátedra. Siendo sobre dominico , docto y noble Cántabro , no le correspondia desempeño menos honrado: Fue esta la cátedra de Prima , á que subió desde la de Durando , por muerte de fray Bartolomé de Medina , y habia tomado posesion de ella á 21 de febrero inmediato , segun consta de papeles del gravísimo convento de Salamanca.

8. El señor Yepes dice en una relacion que se presentó en las informaciones de la Santa , que estando ella en Toledo cuando llevó Bañez una de las cátedras , le dijo á él mismo : *No he pedido en mi vida á nuestro Señor cosa temporal para nadie , sino que dé la cátedra á este padre.* Se ha de entender este dicho , cuando llevó la de Durando que ahora dejaba , y fue el año de 77 , en cuyos meses de junio y julio recibió los grados de licenciado y maestro: en ese tiempo estaba la Santa en Toledo , donde no concurrió desde el junio de 80 en adelante , y la segunda cátedra vacó el año de 81 , en que murió el maestro á quien sucedió el padre Bañez.

9. El padre fray Andrés de Ayala , Premostratense , predicador general y rector de su colegio de Salamanca , dijo en las informaciones de aquella ciudad : Que siendo colegial de su colegio , y asistiendo á las elecciones del padre Bañez , leyendo este la materia de *Châritate* habia referido la santidad y espíritu de la Santa , diciendo mostraba en ella Dios muy al descubierto los efectos de la verdadera caridad. Justo era que Bañez y su cátedra honrasen á santa Teresa y á su caridad , cuando santa Teresa y su caridad honraban tanto á Bañez y su cátedra. Porque santa Teresa honró todas las cátedras , todas las cátedras honran á santa Teresa. Por esto es la Minerva adorada de los catedráticos , y la Palas venerada de los maestros y sabios.

10. Una hija de la Santa , que la conoció largo tiempo , en una relacion que nos dejó de cosas suyas particulares , dice : Que habiendo en una ocasion una gran revolucion

sobre una cátedra , dijo á la santa Madre cierta persona , le parecia demasiada la diligencia que unos religiosos hacian por llevarla ; pues siéndolo tanto y tan letrados , á ellos los habian de rogar. A que respondió : *No es ya ese tiempo , y así es muy licito hacer esto , que si entendiédeses lo que importa que en la Iglesia de Dios enseñen personas tales , no lo diríades.*

11. Añade que esto lo dijo con un espíritu grande. No dudamos de su grande espíritu , que lo era á medida de su grande caridad. Tambien era campesina santa Teresa , paloma sin doblez , cándida y noble de corazon. Los que no tenemos tanto espíritu debemos decir , que en las dignidades y oficios honoríficos los empleos deben buscar á los sujetos , no los sujetos á los empleos. En el dicho de la Santa vemos un noble efecto de la verdadera caridad , escusando con la suya aquella diligencia y pretension.

12. En el número cuarto desea comprar casa propia , y señaló el Señor por sí el sitio para la fábrica de aquel Santuario , como se dijo en las notas á la carta IV del tomo 2. Dice de ir á Burgos , pero no quiso su Majestad la costase tan poco aquella fundacion , y así la llevó antes á Soria y á Avila , de donde volvió á Burgos á coronarse de victorias y triunfos , siendo aquella memorable fundacion la gloriosa corona de sus trabajos.

CARTA XVI.

A la Ilustre señora doña Beatriz de Castilla y Mendoza.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con Vmd. siempre. Paréceme que lo que yo supliqué á Vmd. no me escribie-

se, fue en estos negocios: que dejar de recibir merced con sus cartas de Vmd. es desatino decirlo, que bien entiendo cuan grande es cuando Vmd. me la hace: mas dame mucha pena, cuando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer; y algunas en que entiendo, conforme á lo que dicen, que tampoco le está bien á don Francisco hacerlas.

2. Y como á Vmd. dicen otra cosa, no puede dejar de andar sospechosa de mi voluntad, que es harto penoso para mí, y así deseo ver concluidas ya estas cosas en extremo: hágalo nuestro Señor, conforme á lo que mas ha de ser para su servicio, que esto mismo es lo que Vmd. pretende; y por primer movimiento jamás me pasó tener otro deseo, y siempre desear el descanso de Vmd., y ver lo mucho que merece la señora doña Orofrisia.

3. En lo que dice escribí á su merced, que nuestro Señor la daría hijos, ahora lo torno á decir, y espero en su Majestad los terná. Yo hice siempre poco caso de querer Pedro de Abumada pretender lo que decia, y ahora le hago, y estoy tan cansada de meterme en nada, que si no me lo pusiesen en conciencia, todo lo dejaria, y así lo tenia *determinado* (1), sino que me dijo Peralvarez (2), que á Vmd. le parecia *desacierto* (3), porque era negocio que tocaba á San Josef: como mis pecados me hicieron ahora priora de allí, veo que Vmd. tiene razon.

4. Y tambien que la casa acuda con su derecho, porque se acabe; porque lo que me dijeron algunos letrados, aunque sus hijos de mi hermano, que haya gloria, no dieran por bueno el Testamento, tiene tanto derecho, por no po-

(1) Falta en el original desde la sílaba *ten*, y se ha suplido por buena conjetura: No nos opondrémos al que lo leyere con mas acierto.

(2) Peralvarez era primo hermano de la Santa, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda, su tío.

(3) En el original solo se puede leer la primera sílaba *des*, y lo demás está destrozado por el tiempo: tambien pudo decir: *desvió*, ó *desviarme* etc.

der saber quien le rompió, que quedaban hartos pleitos. Vmd. tiene razon en que se declare todo, porque es cosa terrible, y gasto grande andar en ellos. Hágalo nuestro Señor como puede, y guarde á Vmd. muchos años para remedio de sus hijos. Amen. — Indina sierva de Vmd. y súdita. — *Teresa de Jesus.*

La hermana (1) Teresa de Jesus B. L. M. de Vmd. Espero en Dios, que antes de muchos dias las besarémos entramas á Vmd.: ella y yo nos encomendamos mucho al señor don Francisco (2).

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestras Religiosas de Guadalajara. Segun indica su contexto, se escribió al principio del año de 82, estando la Santa en Burgos ó en camino para esta Fundacion: pues afirma la habian hecho por entonces priora de Avila, y habla dando á entender se hallaba ausente de esta ciudad. Es para doña Beatriz de Castilla, suegra de su sobrino don Francisco, y de la caliticada nobleza que, escribiendo á otro sobrino, nos dijo la Santa en la carta LV del tomo 2.

2. Sus asuntos son sobre la testamentaria del señor Lorenzo su hermano, de quien quedó albacea la Santa. Sucedió el lance que dice, de haberse encontrado el testamento abierto: y pretenderia aquella señora se diese por nulo, como parece de la carta XLIII del dicho tomo, número 3 dirigiendo acaso su intencion á que todo lo heredase don Francisco, frustrando las obras pias, que del quinto de sus bienes mandó fundar en el convento de San Josef, como consta de la carta LXXIV del citado tomo.

(1) Sobrina de la Santa, quien llevó consigo á Burgos.

(2) Sobrino de la Santa.

3. Siempre lo piadoso suele ser objeto de la humana codicia , y solo se juzgan defraudadas las repúblicas , cuando se dedican los caudales para el culto sagrado. Gastaba la Magdalena en galas y profanidad lo que hoy muchas que la imitan , y nadie que sepamos murmuró de su desperdicio ; pero apenas empleó un poco de Nardo para el Divino obsequio , ya lo tuvieron por perdicion : *¿ Ut quid*

Mat. 26. 6.

perditio hæc ? Gastarán las Magdalenas cuanto tienen , y mas , por agradar al mundo , y se da por bien gastado ; pero si esas mismas ya reconocidas quisiesen dedicar eso , y menos , al culto Divino , no quedará fariseo que no censure , ni Judas que no murmure.

4. No acaban de conocer los hombres que las expensas que se hacen para el templo de Dios , son las columnas mas firmes de la corona real , con los fundamentos mas seguros de las monarquías. Echen los ojos por los siglos pasados , y verán que van á la par la felicidad de las coronas y la Religion. Si Salomon fue el Rey mas opulento entre los monarcas antiguos , tambien fue el que mas gastó en edificar el Templo. Si Cárlos V. fue el monarca mas feliz y afortunado en sus triunfos , todos saben que fue el Emperador mas inclinado á todo lo divino , eclesiástico y religioso .

5. Al haber erigido en Roma su fundador Rómulo el templo de la Paz , atribuyeron los antiguos las prosperidades de su imperio : ejemplar que alega el angélico Doctor á los principes católicos para la conservacion de sus dominios.

D. Th. lib. 2. de
Reg. princip. cap.
6. et 16.

Añadiendo que en toda la serie de los monarcas así del viejo , como del nuevo Testamento , aquellos principes cuidadosos del culto divino tuvieron venturoso fin ; pero infausto los que obraron lo contrario. Para los políticos de su gentilismo escribió Aristóteles este documento : y lo hallarán verdadero los de estos siglos , si miran los diferentes éxitos del infeliz Witiza , y el infante don Pelayo : quien

restauro, lleno de fe y religion, lo que aquel destruyó faltar de religion y de fe. Esto se ha dicho incidentalmente para que acabemos de creer todos que Dios es muy liberal, con el liberal, y que nunca mas felices y opulentos se verán los reinos y repúblicas, que cuando sus personas y caudales se emplearen en servicio, culto y veneracion de su Majestad.

6. En el número primero vemos á la Santa decir con santo desvío á una gran Señora, que si la ha de escribir en negocios del mundo, no la escriba. Despego digno de una Descalza: valor propio de santa Teresa. Mas no solo muestra valor, sino junto con él su prudencia y discrecion singular: *Dejar*, añade, *de recibir merced con las cartas de Vmd. es desatino decirlo*, y prosigue humillándose al recibir aquel favor. Humilde y valiente vemos á la Santa en estas dulces expresiones: que solo los humildes son valientes. Por si la Señora se resentia de su valor, la templea con el lenitivo de su humildad: que no hay templador como esta dulcísima virtud. La dulzura y la humildad era la batería con que santa Teresa rendia el castillo del corazon.

7. No menos debia rendir el de esta Señora aquella santidad con que la dice: *Mas dame mucha pena, cuando se tratan cosas, que conforme á mi conciencia no puedo hacer*. Santos hubo á quienes dejó exánimes oír solo el nombre de pecado: y sin duda á esta seráfica alma atormentaria cualquiera pretension que se rozase con la menor culpa. Depone al propósito el doctor Aguiar, que dándola alguno en Burgos una traza con que se libraba de todas sus molestias, dijo la Santa: *Señor, esa traza es muy buena; pero yo no tengo de hacer cosa que tenga resabio de pecado*. Lejos estaba del pecado la que sentia mas que todas sus molestias y tribulaciones el resabio del pecado. Pues no se pida cosa contra conciencia, á quien antes se abrazará con todos los trabajos y molestias, que admitir aun el resabio ó apariencia de la culpa. El valiente Sanson se abrazó con un leon formidable, antes que entrar en la viña, que en él podia tener resabio de culpa.

8. Al fin del número la da otra razon temporal , para convencer su intento con lo temporal y eterno : y es : no estar bien á don Francisco hacer lo que pretendia esta Señora , como quien dice : ni es lícito ni conveniente. Basta lo primero , y sirva de confirmacion lo segundo. Aun quando fuese lícito , no se debia pretender , porque no es conveniente á don Francisco. En una palabra dice mucho la Santa , como si hubiera estudiado con aquellos siete sabios de Grecia el estilo lacónico ; y lo usa la Santa con mas primor que los mismos Atenienses.

9. En el número segundo procura desimpresionar á la buena Señora de los no buenos informes que la hacian de la sinceridad de la Santa : sincerándola de la pena que causaban en su ánimo siempre real las sospechas de su ingenuidad , y manifestando el deseo de la composicion á gloria de Dios , y utilidad de su ilustrisima hija doña Orosia , que esmaltó su gran nobleza con haber merecido ser sobrina de tal Tia.

10. En el número tercero la ofrece sucesion. Porque hacia cargo la sobrina á la tia de habérsela asegurado antes , y se ratifica la Santa en su promesa. Si tuvo hijos esa señora , se fueron de niños al cielo á gozar allá el mayorazgo eterno. Pues consta de la Historia de la Orden que al morir don Francisco no dejó sucesion ; bien que las promesas del cielo tienen varios sentidos , y no se dejan de cumplir , aunque no suceda lo que suenan , como lo enseña el místico doctor san Juan de la Cruz en el lib. 2 de la Subida del Monte Carmelo al fin del cap. 18 y dos siguientes , y si no se cumplen son condicionales.

11. No bien se perciben los negocios que insinúa de su hermano Pedro de Ahumada , ni tampoco como hicieron á la Santa sus pecados priora de Avila. ¡ Raros pecados que hacen prioras ! Pero tales eran los pecados de santa Teresa. ¿ Si por los pecados la hacen priora , por las virtudes que la harán ? Digamos aquí de santa Teresa lo que dijo san Gregorio del santo Job al publicarse pecador : parez-

ca, dice, norabuena á otro este varon grande en sus virtudes, que á mí me parece mayor en sus pecados: *Videatur Vir iste cuilibet magnus in virtutibus suis, mihi certè sublimis apparet in peccatis suis.* Grande fue santa Teresa por sus virtudes; pero mayor parece por sus pecados. Pues no se queje su humildad que la hagan priora por sus pecados. Me atrevo á decir que valen mas los pecados de santa Teresa que las virtudes de otros: bien entendido que todas nuestras perfecciones no llegan á sus imperfecciones, ni todas nuestras virtudes á sus pecados. Tenia la Santa por culpa no arder siempre, como un serafin, en amor de Dios; y toda nuestra virtud tomara á bien el hacer de cuando en cuando un acto de caridad. Tenia la Santa por culpa el no hacer siempre lo mejor; y si hiciéramos siempre lo bueno, se alegraria nuestra virtud. Así son los pecados de santa Teresa: así son nuestras virtudes.

12. En el número cuarto prosiguiendo con la materia de los antecedentes, solicita una amigable composicion, aborreciendo entrar en el laberinto de pleitos. Siempre lo aborreció la Santa, y repite su acertado dictámen en varias cartas: y aun nos volverá á decir lo mucho que los abominaba, como seminarios de la inquietud, y antipodas de la Caridad; pues si no la apagan, á lo menos la entibian, como dijo el venerable Palafox.

CARTA XVII.

Al R. P. Maestro fray Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confesor de la Santa.

JESUS.

1. Sea siempre con Vmd. Yo le digo mi Padre, que ya mis holguras á mi parecer no son de este reino, porque lo

que quiero no lo tengo; lo que tengo no lo quiero. Que es el mal que lo que solía holgarme con los confesores, ya no es: ha de ser mas que confesor: menos que cosa que sea como alma no binche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escribir esta: déle Dios á Vmd. siempre en amarle.

2. Diga á esa su poca cosa, que está muy puesta en si las hermanas darán voto, ú no, que es tomar mucha mano, y tener poca humildad: que lo que á Vmd. y á los que miramos el bien de esa casa nos pareciere bien (1) ¶ se hará, y no lo que le parece á una monja: ¶ que mas nos va que á ellas. Es menester cosas semejantes dárselas á entender. De que vea la señora doña María, encomiéndemela mucho; que lo ha que no la escribo, harto es estar mejor con tan grandes hielos. Creo son tres de diciembre; y yo — Hija y sierva de Vmd. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 3 de diciembre, sin que podamos afirmarsi es carta entera ó parte de ella: hállase un ejemplar antiguo suyo en el cuaderno de cartas originales de la Santa, que veneran su hijas de Sevilla. No es averiguable el año, solo se colige estaba el padre maestro Bañez para quien es, en Valladolid, y que María Bautista temia que las monjas volviesen á reelegir priora.

2. En el número primero está tan concisa y enfática, como anagógico y espiritual: creo que se necesita no solo delgadeza de entendimiento, sino sutileza de espíritu para su inteligencia. Entendíanse aquellos dos grandes talentos de santa Teresa y Bañez con claridad sus conceptos; los que carecemos de su luz nos contentaremos con venerar su espíritu y aquel lenguaje familiar, con que se regalaban

(1) El ejemplar está en este lugar con alguna imperfeccion, y lo que va puesto entre los calderones se ha añadido por buena conjetura de lo antecedente y consiguiente.

como se ve en las cartas de los tomos pasados para este insigne maestro , brillante astro del cielo dominicano.

3. Dice la Santa que sus placeres ya no son de este reino. Teníalos habia tiempo en el eterno. Años hacia que su vivir era Cristo y su morir ganancia : solo se gloriaba en Jesus y en su Cruz , estando crucificada al mundo y á sus placeres. El año de 62 escribia: *Vienendias en que me acuerdo lo que dice san Pablo (aunque á buen se-*

guro que no sea así en mí) que ni me parece vivo yo , ni hablo , ni tengo querer ; sino

Tom. 2. carta. XII
n. 47.

que está en mí quien me gobierna y dá fuerzas , yando como casi fuera de mí , y así me es grandisima pena la vida. Y la mayor cosa que yo ofrezco á Dios por gran servicio es , como siéndome tan penoso estar apartada de él por su amor , quiera vivir. Un alma en tan alto estado no es mucho que diga que sus holguras no son de este reino. Que no tiene lo que quiere , que es la muerte ; y que tiene lo que no quiere , que es la vida ; ó que quiere lo que no tiene , que es la vida eterna. Mientras esta no gozaba , todo era para la Santa tedio , fatiga , cansancio y tormento.

4. Antes solia holgarse con los confesores , como lo escribe tambien en la citada carta , pero ya lo que le ha de ser mas que confesor. Si ha de henchir su deseo , ha de ser como alma de su alma. Confieso que no alcanzo ni puedo dar alma al alma de estas cláusulas , ni á las cláusulas de esta alma. Bien sé que es una alma de Dios , siendo Dios toda su alma : Creo que aquel mas que confesor que sea como alma de su alma , es el confesor de

la Magdalena. Diólo á entender en decir: *está en mí quien me gobierna.* Eran y son muy

Era Cristo el director particular de la Sta.

amigas la Magdalena y santa Teresa, y es que tenían un mismo director que las enseñaba la verdadera caridad, y le tenían mucho amor. ; O directores de almas, sean almas de sus almas , enseñándolas el puro y acendrado amor con el orden de la caridad !

5. En el número segundo habla, segun parece , de la re-

pugnancia de su sobrina María Bautista en que la reeligieran priora dando excelente doctrina para la indiferencia y rendimiento que debe tener el súbdito. Verdad es que en aquel tiempo de oro necesitaban las monjas aquellos consejos, para cargar con la Cruz de la prelacia. Ojalá sean tan necesarios en los nuestros, como decíamos en las notas á la XV. Los sugetos; y como decia el emperador Leon á aquellos se han de dar, que buscados se oculten, y rogados huyan y resistan: *Queratur cogendus, qui rogatus recedat; et invitatus fugiat*: dicen los sagrados Cánones. Moisés se resistió al oficio, Josué al baston, Samuel rehusó el imperio, Saúl el mando, Jeremias su empleo; como lo vemos en muchos Santos del Testamento nuevo, que se escondian temiendo las dignidades, los oficios y los empleos.

6. De estos era María Bautista, que temia justamente y huía religiosamente de la prelacia. Bien que su santa Tia conociendo su talento y virtud, y lo útil que seria á la comunidad, encarga al padre Bañez la exhorte á la indiferencia y resignacion.

CARTA XVIII.

Al muy Reverendo padre fray Nicolás de Jesus Maria Doria, primer general que fue de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Cármen. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hoy dia de Santo toméllégó aquí Serrano (1). Fue la carta de V. R. muy bien recibida de mí, porque deseaba saber como habia

(1) Fue un devoto y bienhechor de las Religiosas de Sevilla.

llegado. Sea Dios bendito que tanta merced nos hace: plega á él que así suceda á la vuelta, que no será con tanta gana, que, mucho ayuda para hacerse poco el trabajo. Ya pensé hubiera V. R. recibido dos cartas mías, al menos la una, que escribí, casi luego que llegué aquí, que fue el día de santa Catalina: entrambas las envié al señor Francisco Doria.

2. El día de la Concepcion fue Dios servido que nos pasamos á la casa nueva aunque me costó harto trabajo, que habia que hacer mucho en ella para poder venir: y así estuve aquí ocho días, antes que ellas viniesen, bien cansada: todo lo he dado por bien empleado, porque aunque falta mucho por acabar, se hallan muy bien. Lo demás ha hecho el Señor mejor que yo lo merezco.

3. Estoy espantada el estrago que hace el demonio por un mal gobierno, y el temor que tenia puesto en estas monjas, ó el embahimiento, que cierto son todas buenas almas, y deseosas de perfeccion; y en lo que habia falta, las mas de ellas, y an casi todas traian gran desasosiego, y no vían como lo remediar. Ellas estan bien desengañadas, y creo cierto no habria ninguna que quisiese otra cosa, sino lo que ahora tiene, aunque fuese la hermana de Brianda, que ella se holgó harto de que no viniese.

4. Yo digo á V. R. mi padre, que es menester mirar mucho en quien se ponen estos oficios, porque las monjas estan tan rendidas, que el mayor desasosiego que traian, era el escrúpulo de que les parecia mal lo que hacia su perlada, siendo de suyo no bueno. Ellas estan contentísimas con su Priora, y tienen razon. Lo que deben haber sentido dos ú tres (que otras se han holgado mucho, creo todas las demás) es el quitarles el confesor, que luego les dije no traíamos licencia para que se confesase ninguna con él: las demás se han holgado mucho. He procurado que sea con toda disimulacion, y tratado con él muy claro y verdaderamente entiendo que es alma de Dios, y que en él no ha habido malicia en nada. Como estamos lejos,

y él tiene que hacer, sin ninguna nota se ha hecho; y yo he procurado nos predique, y le veo algunas veces. Todo está ya llano gloria á Dios.

5. De lo que tengo pena es de las muchas deudas que tienen. Está estragado todo, como ha tanto que hay mal gobierno: bien lo entienden ellas que lo habia de tener, mas dabáseles poca cuenta de nada. Como habia tan poco que era monja, no debia saber mas. Este ser determinadas en fiarse de su parecer hace gran daño.

6. Avise V. R. á la que ahora lo ha de tornar á comenzar, para que se entere mucho en lo que está obligada segun Orden, y en que se guarde y las Constituciones, que en esto no podrán errar. Y cuando otra cosa hacen, las mismas mas amigas suyas quiere Dios sean sus acusadores, y que no piensen pueden hacer y deshacer, como hacen los casados, y muéstrele V. R. esta carta. Algunas veces me da enojo con ella y las demás que llevé de aquí, como nunca me avisaron palabra; bien que entonces no habia pasado mucho de lo que hubo despues.

7. Y esto de que cuando alguna se quisiere confesar con otro padre que el Ordinario que deje V. R. señalado, se le den: como sea de los Remedios, el que á V. R. pareciere, que hasta en esto tenian aquí gran tormento. Mucho han padecido las almas, y de mala digistion.

8. Hanme dicho, que de allá escribian las monjas á las de acá, que estuviesen fuertes en pedir á Brianda, que como ellas habian salido con ello, saldrian. Dé V. R. una buena penitencia á la Priora, que habia ella de ver que no soy tan mala cristiana, que habia de poner tanto sin muy grandes causas; y no habia de causar tanto gasto por lo que me iba tan poco, como en la compra de la casa. Yo les perdono lo que en esto debian juzgar: perdónelas Dios. Pluguiera á su Majestad que yo viera no les estaba mal, que tambien procurara la tornaran, como lo procuré, ahí. Digo á V. R. que si tornara, que fuera destruir del todo la paz de esta caña, dejado lo demás. En cosa tan pesada no

se habia de hablar desde lejos contra lo que hace quien daria su descanso por el bien y sosiego de una alma.

9. De Pastrana supe dias ha como estaban malos. No he sabido mas. Ya deben estar buenos, no tenga V. R. pena, ni por eso deje de hacer allá lo que conviene, aunque lo que no estuviere acabado para los Reyes, mucho asiento habrá menester, y por lo de Roma, si Dios lo trahi, no conviene dejar de estar acá con tiempo.

10. Aqui vino antes de la Concecion el prior de la Roda, fray Gabriel á verme. Dió á entender que venia por el negocio de doña Isabel Osorio. Yo la detengo hasta ver si con lo que tiene puede ayudar á la fundacion de allí; por que me dijo la señora doña Luisa (1) que no daria licencia el Arzobispo (2), sino era teniendo renta, y no sé como se ha de hacer, aunque ella dé todo lo que tiene, porque habia de haber quien nos lo diese con esa siguridad de que lo dará, pues ella antes que entre no puede. Acá tratarémos de ello.

11. Cayóme en gracia el secreto de enviar el recaudo á Roma. El me lo dijo, que era ya partido, y que se lo habia dicho don Luis. Bien entendido tiene, que pidiéndolo el Rey verná con brevedad, y que no aguardarán á Capitulo. Plega á Dios sea así. Yo me hice de nuevas. Harto dice se huelga, y sí debe hacer, para la vista, que de lo demás. La priora de Veas me envió cartas para Casa de Monte, en que le dice, que vea á donde quiere le den los cien ducados, que allí los tiene. Ansi que de esto no hay que tener cuidado.

12. De lo que me dice V. R. del Arzobispo recibí gran consuelo. Harto mal hace en no le dar muchos recaudos míos: déselos ahora. Bien le puede decir: que particularmente cada dia en comulgando, le encomiendo á nuestro Señor. Su Majestad guarde á V. R. y le traya muy bueno,

(1) Doña Luisa de la Cerda.

(2) El señor Quiroga.

que no haya miedo le deje ir de aquí tan presto. La Priora se encomienda mucho á V. R. Las demás algunas desean su venida. Indigna sierva de V. R. — *Teresa de Jesus.*

43. El padre fray Felipe lo hace muy bien. A el mi fray Gregorio muchas encomiendas de mí, y su hermana: es harto buena, y no cabe de contento. Mire V. R. que converná ahora que la maestra de novicias sea la Priora; porque como ha habido tantas mudanzas no se reparta el amor, sino que le tengan todas á la Perlada. Ella puede tener quien la ayude á enseñarlas. Y en esto de los intereses de la oracion y tentaciones la avise V. R. no ponga mas de lo que la quisieren decir, como está en lo que V. R. hizo firmar, que importa. De que haya quedado satisfecho el padre Prior de las Cuevas me he holgado mucho. Gran cosa es la verdad. Déle V. R. mis encomiendas.

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestras religiosas de Ubeda. Es excelente, y sembrada de admirables máximas de gobierno: Escribióse en Malagon año de 79, dia de santo Tomás apóstol. En su principio nos señala el dia que llegó á aquel convento, que

N. Hist. lib. 16. c. 24. n. 8. fue á 25 de noviembre, dando luz á la

Historia general que pone su llegada á mediado de ese mes: descubre asimismo el motivo de su viaje á Malagon. No se duda seria uno de los fines el que dice la Crónica, el de examinar el espiritu de la venerable Ana; pero aun hubo otros que vemos á las luces de esta carta, y fue atender á la paz de aquella comunidad, turbada en el gobierno de una Presidenta, que la gobernaba por ausencia de la Priora, que estaba curándose en Toledo, como en otras varias se ha tocado.

2. Para este fin quiso el padre Vicario general fray An^o

gel fuese la Santa por priora, como se colige de la carta XXV del tom. 1. núm. 3. á que la Santa representó sus achaques y falta de salud, y llevó por Priora á Gerónima del Espiritu Santo, religiosa de Salamanca; y este es el fundamento de mucho que contiene la carta, la cual es para nuestro gran padre fray Nicolás de Jesus María, á quien se escribió tambien la XVIII del tom. 2. donde se procuró decir quien fue este insigne varon.

3. En el número primero le dice las cartas que le habia escrito, y el buen recibo de la suya para con la Santa. Muy bien se reciben las cartas de quien se estima mucho, á buen seguro seria bien recibida de la Santa la carta del padre Doria, aunque mas bien lo seria la persona. Estaba en Sevilla asentando la paz de aquellas religiosas, y á volver á su oficio y honor á María de san Josef, y como habia estado antes tanto en aquella deliciosa ciudad, sobre si la tenia algun apego, ó la detenia alguna rémora, le tira la Santa en esta y en la siguiente sus graciosos repulgos.

4. El señor Francisco Doria era sin duda hermano suyo, aunque hasta ahora solo sabíamos del señor Horacio Doria, que lo era ciertamente, y siendo canónigo de Toledo depuso en las informaciones de la Santa.

5. En el número segundo le avisa la translacion del convento de Malagon, que se hizo á la casa nueva el dia de la Concepcion. Dice la costó hartó trabajo: bien empleado trabajo, y tambien bien pagado, pues á mas de otros favores singulares con que la regaló su Esposo en aquel su Tabor, vió la venerable Ana de san Agustín una hermosa paloma revolotear sobre su cabeza el dia de la traslacion. N. Hist. en el lugar cit.

6. En el número tercero empieza á referir la inquietud de la Comunidad á causa de la mala direccion. Véase la carta XXV del tomo 2 donde defiende á la Presidenta, aprobando su gobierno, y alabando su caridad. Quisieron elegir nueva priora, oponiéndose algunæs á la que señalaba

la Santa. Nuestra crónica escribe lo que vió la venerable Ana en órden á esta eleccion , no expresando que la Santa llevó en su Compañía á la nueva Priora.

Ibid. n. 6.

7. En sus informaciones lo depone así la venerable Ana: Estando en Malagon vió en una eleccion de priora hubo grande contradiccion , porque nuestra santa Madre no las daba la priora que ellos querian , y en particular una monja porfiaba mucho , y hacia en ella gran resistencia , á la cual vió (la venerable Ana) que algunas de las veces que se trataba de la dicha eleccion , estaba mucha multitud de demonios al rededor de ella , y la atormentaban , é incitaban y persuadian á que no consintiese que fuese priora la que la santa Madre queria darlas. Y á este tiempo entró la Santa en aquel convento , que venia de Salamanca , y traia de allá la monja que queria darlas por priora , que se llamaba Gerónima del Espiritu Santo. Y desde que la Santa entró en el convento no vió atormentasen mas los demonios á la monja , y ni ella ni otra contradijo á la eleccion , sino que recibieron á la Priora con quietud , y gobernó con ella aquel convento mas de seis años.

8. Estas luces del cielo hacen bellos reflejos á las que la Santa nos da en esta carta. Pues nos dice en este número el deseo de perfeccion en las religiosas , y la quietud y contento con que quedaron , de modo que ninguna queria ya sino lo que tenia , que era la nueva Priora , *ni aunque fuese la hermana de Brianda*. Esta era María del Espiritu Santo , que habia profesado el año antes con la venerable Ana y otra religiosa á 4 de mayo.

9. En el número cuarto prosigue disculpando la intencion de las religiosas en turbacion , y tambien la del buen confesor que la ocasionó. Quitóle la ocasion para adelante ; ¿pero con qué disimulo, cordura y destreza, mirando á la quietud de la Comunidad y al honor del confesor? Procuraba las predicase , eso conservaba su honra : cuidaba

que no las confesase, esto conservaba quieta su Comunidad. Lo mismo dice y se declara mas la Santa en otra carta al padre Gracian, es- Tom. 2 Carta XXX. n. 2. crita pocos dias antes, siempre escusando la intencion del confesor, aunque endechando el estrago y perjuicios de su direccion. En órden al dictámen de la Santa acerca de confesores extraños, que con buenas intenciones las causaron grandes sentimientos, véanse las notas á la citada carta con otras del mismo tomo 2 y las de la LV y LXXIX de el 3, donde dijimos lo que permite la estrechez de unas notas, y se hace patente la mente y parecer de la que despues de amargas experiencias la declaró en sus cartas.

10. En el número quinto pasa de un vuelo su pluma de Malagon á Sevilla, teníanla con pena las deudas de aquella casa, y no menos sus dispendios en lo espiritual por la no acertada conducta de otro confesor y otra presidenta, ó vicaria, de quien dice: *Como habia poco que era monja, no debia saber mas*, y luego la reprueba el fiarse del propio parecer.

11. En el número sexto previene prudentes avisos para la que volvía al gobierno, que era María de san Josef, á fin de que enterada de su obligacion haga observar lo establecido en la Orden. Si otra cosa hacen, añade, que permite Dios que las mismas amigas suyas sean sus acusadoras. Gran sentencia y grande desengaño para todos. Solo se debe fiar de todos obrando segun Dios, y cumpliendo cada uno con su obligacion: si se hace lo contrario, de nadie; porque el mas amigo será fiscal.

12. En el número séptimo declara su mente en órden á confesores, muy conforme al Concilio de Trento y varios decretos apostólicos, diciendo: Que si alguna religiosa se quisiere confesar con otro padre que el ordinario, se le conceda, con la condicion que sea señalado por parecer y acuerdo del superior, *como sea de los remedios*: este es, como sea de los Descalzos, que en estos halló la Santa el

Véanse las Notas á la Carta XXXIX. del tomo 3.

remedio á los daños. Grandes experimentó con las religiosas de Sevilla por ocasion de confesores forasteros, como en varias partes lo escribió la Santa, y aquí lo apunta *con el tormento y mala digestion* que padecieron, á que aplica el remedio de los *Remedios*, limpiando antes, como se hizo, el humor que causaba la mala digestion, y despidiendo al médico que lo aumentaba, segun dijimos sobre la citada carta LXXIX del tomo pasado.

13. Adviértase siempre, que cuando la Santa ordena el que sus hijas se confiesen con solos los Descalzos, en nada se opone á la bula *Pastoralis curæ* de Benedicto XIV; porque la Santa habla de confesor ordinario, y la Bula Apostólica del extraordinario, el cual con las calidades y condiciones debidas, nunca negó la Santa, y su Religion la tiene concedida con generosa amplitud. Y si alguno quisiese decir que aquí habla la Santa del extraordinario, y lo niega de fuera de la Religion, le diremos que este es caso particular, que por entonces pedia ese prudente acuerdo para remedio de la actual necesidad.

14. En el número octavo está severa la Santa con la penitencia de la Priora de Sevilla, y si fue así lo que dijeron á la Santa que escribieron de ella á Malagon contra su conducta, bien merece la penitencia María de san Josef por la grande ingratitud con que correspondia á los muchos favores que la hacia una Madre tan amorosa. ¿Pero si no se la dió el padre Doria, quién se la dará? Es cierto que la Santa llegó á sentir juzgasen que solo por la compra de la casa, y no por la necesidad espiritual de la comunidad habia ido á Malagon. Merecian pues una correccion fraternal *con buena penitencia*; pero sin duda la hicieron, y estan gozando sus dulces frutos con su santa Madre, que suavemente las aplicó una penitencia de por vida, y una vida de penitencia.

15. En el número noveno da razon de su comunidad al padre Doria, que era prior de Pastrana, y le anima á componer los disturbios de Sevilla; pero le encarga que no

deje de venir presto á Castilla , por si llegaba de Roma el breve de la separacion.

46. En el décimo habla del padre fray Gabriel de la Asuncion , prior de la Roda , que manejaba el negocio de doña Isabel Osorio, señora de Madrid , para quien se pondrán despues tres cartas. Deseaba ser descalza , y la detenía la Santa , para ayudar con su hacienda á la fundacion de la Corte , que premeditaba.

47. En el número once toca varias teclas , todas con mucho primor. El sujeto que le comunicó el secreto gracioso debía ser algun extraño , con quien se hizo la desentendida del recaudo de Roma , que era el negocio y bula de separacion, en que instaba Felipe II, padre de la Reforma , y avisa de los cien ducados que aprontaba la Priora de Veas , que era la venerable Ana de Jesus , para los gastos de los Romanos.

48. En el doce habla obsequiosa del señor arzobispo de Sevilla don Cristóval de Rojas , dichoso por el recado que le envía una santa Teresa , que despues de comulgar se quedaba regularmente transportada. ¿Qué no alcanzaria de Esposo tan amante una Esposa tan amada? Al fin del número muestra á Doria su cariño , deseando venga luego , y añade que tambien la priora Gerónima del Espiritu Santo desea su venida , y de las demás algunas. ¡O santa bellaquería ! ¿ y por qué no todas ? Si fuera Gracian no faltara una ; pero era Doria y no Gracian. Yo aseguro serian las mejores las que los deseaban ; pero las mejores siempre son las menos.

49. En la posdata elogia como en otras al padre fray Felipe , religioso descalzo , que dejó por confesor en Malagon , y era muy de su gusto , porque no se metía en mas que confesar , como dice en la carta XXXIII del tomo 2. Habla luego de fray Gregorio Nacianzeno , y de su hermana la madre Catalina de san Cirilo , que profesó dia de la santísima Trinidad el año de 76. El consejo que da de que la Prelada tome el cuidado de las novicias , es excelente para los tiempos de turbacion.

20. No lo es menos el que previene su discrecion para la libertad de comunicar las religiosas su interior á la prelada ó maestra. Hizo la Religion ley este prudentísimo dictámen , como se ve en las constituciones de las religiosas. Véanse á este propósito las notas á la carta LXXIII del tomo 3 donde se toca este punto y el de los confesores , que ambos hubo de defender el padre Gracian en un papel que escribió contra las máximas de García Alvarez , aprobado por la Santa , y firmado segun dice aquí , por otros á influjo del padre Doria.

21. Las especies que levantaron á las religiosas de Sevilla , aun á los amigos parece hicieron titubear , á lo que alude la Santa en decir , se ha holgado mucho de que el padre Prior de las Cuevas quedase satisfecho. En otra parte dijo sentenciosa: *La verdad padece , pero no perece ;* y aquí concluye , coronando toda su narracion , con decir : *Gran cosa es la verdad.*

CARTA XIX.

Al mismo R. P. fray Nicolás de Jesus María Doria. *Segunda.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Tres ó cuatro dias há que recibí una de V. R. hecha de 30 de diciembre , y antes habia recibido las que trajo Serrano , y respondido á ellas muy largo , y á la madre Piora ; y tambien escribia á el padre Rodrigálvarez. Dilas á Serrano , y él las encargó : y despues me han dicho que cierto se dieron á el correo. Sin estas , he escrito á V. R. otras dos veces , despues que vine aquí , y enviádoles á Toledo al se-

ñor Oria, para que las enviase á V. R. En forma me ha dado desgusto ver que todas se pierden. Plega á Dios no haga así esta, que la envío por la via de Velasco.

2. V. R. se remite en todo á la madre Priora de ahí, y ella no me dice palabra. Como esté buena, en lo demás yo creo que en todo dejará V. R. puesto concierto, en especial con tal mayordomo. ¡Qué hace el amar á Dios! Pues quiere tener cuenta con hacer merced á esas pobres. En las oraciones de su Merced me encomiendo mucho. ¿Por qué no me dice V. R. de la nuestra Lucrecia? Dele un gran recaudo de mi parte.

3. Antes que se me olvide: ya la Priora de Veas envió á decir á Casademonte que tenia los cien ducados, ¿que á dónde queria los diese? Él dijo que en Madrid. Ya lo he escrito otra vez á V. R.; así que de esto no hay que tener cuidado. V. R. crea que está este lugar tan desviado, que no hay que hacer mas caso de que yo puedo avisar de nada, que si estuviese en Sevilla, (y an ahí lo podian hacer muy mejor) que an para Toledo por donde podian ir, háy muy pocos mensajeros, y tambien veo se pierden. Digo porque dice V. R. que le haga saber cuanto fuere menester venirse, y lo que hay. A Velasco lo avisé que mientras yo estuviere aquí, no hay que hacer caso de mí; y si V. R. se está mucho, podria ser no me hallase aquí, porque creo se hará la fundacion de monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda: y será posible ir yo con las monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será allí. Es tanta la barahunda del padre fray Antonio de Jesus y del Prior, y há ya tanto que importunan, que no se podrá hacer menos: débelo nuestro Señor de querer: an no sé esto cierto: mas si es, será antes de Cuaresma mi ida: pensarme ia de no hablar á V. R. que ese alivio pensé tener en Malagon.

4. Hállome bien de salud; y en lo que toca á esta casa va todo tan bien, que no me harto de dar gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual va muy bien, y

con mucha paz y contento , y lo temporal se va reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

5. Lo que V. R. dice del reverendísimo me ha contentado tanto , que ya lo querria ver hecho , y así lo he escrito á Velasco , y al de la Cueva. Solo he reparado en que no haya alguna duda , si vale ú no ese sustituir , porque cuando murió el Nuncio andaba en opiniones si valia ú no la comision que habian dado al padre Gracian , y estamos hartos de pleitos. Y así , por sí , ú por no , seria bien , si Dios nos hace merced de que venga bien , darse priesa á hacer lo que conviene en vida de quien es el principal. Todas las razones que V. R. me dice me parecen muy bien , y mas que yo entiendo ; así que en esto no hay que detener.

6. En el esperar V. R. allá podria hacer falta , si no viene á nuestro propósito. Esto escribo á Velasco , á cuyo parecer me remito. En esto , si no fuera por el trabajo de V. R. como no está en la mano el venir con tanta brevedad , aunque hubiera de tornar , lo tuviera por mejor. Que aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar , y así se lo escribo á él , mucho va platicarse las cosas entre entrambos. Cosa podria suceder que hiciese gran daño el ausencia de V. R. al menos le dolerá mas , por mucho que nos quieran los amigos. Y aunque nuestro padre Gracian esté libre , no conviene tratar esto , porque si despues se hace lo que pretendemos , dirán por eso que entendia lo habia hecho ; y aunque en esto va poco , es bien quitar la ocasion.

7. He pensado , que si no ha de ser provincial el de la Cueva , si se le diese esotro cuidado , que seria bueno fray Antonio de Jesus (ya que se nombró) , porque teniendo superior , cierto lo haria bien : ya se probó cuando se lo encomendó el de Salamanca , en especial llevando buen compañero , y acabaríamos con esta tentacion , y an con este vandillo , si le hay , que es mucho mas mal , que no la falta que en serlo podria haber. Digo ahora esto , porque no

sé cuando podré tornar á escribir á V. R. segun es la dicha de estas cartas. Esta envio harto encomendada.

8. Quisiera saber ¿de qué nació ahora esa maraña que se comenzaba? Plega á Dios acaben con ella en esa tierra, y á V. R. guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Anque ando con mas salud que por allá solia traer, la cabeza nunca me deja. A el padre Prior (1) de Almodovar, si está ahí, dé V. R. muchas encomiendas de mi parte, y que harto hago por sus amigos, que á cada uno tome una monja, que plega á Dios me lo agradezca. Es á Juan Vazquez, y al de Cantalapedra la que salió de Veas, que me dicen S. R. está muy bien con ella.

9. La Priora se encomienda á V. R. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yo, que nunca se me olvida. No dejo de tener alguna sospecha que con cualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaria: si se lo levanto, Dios me lo perdone. Su Majestad le haga muy santo, y le guarde muchos años. Amen. Son hoy trece de enero. — Indina sierva de V. R. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para mi padre fray Nicolás de Jesus María, prior de Pastrana, en Sevilla.* Su original con otros se conserva en nuestras religiosas de Consuegra. Escribióse en Malagon 23 dias despues de la pasada á 13 de enero de 1580.

2. En el número primero le avisa la Santa de las cartas que habia escrito y recibido, y de los medios por donde las encaminaba. El señor Oria era hermano de este gran varon, y canónigo de Toledo, como se insinuó en la pasada.

(1) Era el P. fray Ambrosio de san Pedro, que asistió despues al Capitulo de la Separacion.

Velasco, que nombra otras veces en esta, era Juan Lopez de Velasco, caballero muy devoto de la Santa, y muy querido de Felipe II, cuya hermana entró religiosa la Santa en Segovia, como vimos en la carta XXXVI del tomo 2.

3. En el número segundo desea saber el estado de los negocios de Sevilla, cuyo sosiego estaba procurando este Prelado. El mayordomo nuevo parece persona de calidad y de caridad, que es la mejor calidad. La Lucrecia habria servido á nuestro Padre cuando estuvo allí seglar, ó pudo ser la que él solicitaba antes para monja, y padeció sus repulsas, como consta de otras cartas. Cualquiera que fuese, se puede tener por dichosa, pues perpetuó la Santa su nombre en ellas, con mas gloria que la de la antigua y celebrada Lucrecia.

4. En el número tercero avisa de los cien ducados para las agencias de los Romanos, de que habló en la antecedente, número 11. Luego le expone la necesidad de su persona en Castilla, la que va manifestando con la imposibilidad de poder acudir á los negocios por cartas, especialmente al de la separacion, en caso de venir su bula con la prontitud que se deseaba y esperaba. Mucha falta hacia á la Santa aquella gran cabeza, y le solicita mas cerca, para cuyo fin le previene, que si tarda en venir no la hallará en Malagon, porque partiria á la fundacion de Villanueva de la Jara, sita tres leguas del convento de la Roda, donde tambien se necesitaba la presencia de la Santa, y se lo importunaba el venerable padre fray Antonio de Jesus, de quien habla despues.

5. En el número cuarto le da gustosas noticias de su importante salud, y de la espiritual y temporal en que iba recobrándose el convento de Malagon, que con las turbaciones pasadas quedó algo, y mas que algo estragado. Pero el convento donde estaba santa Teresa, en dos dias se componia.

6. En el número quinto y los dos siguientes toca un punto que del todo no se acaba de percibir. Habló de él en

la carta XXXIII del tomo 2, número 2 y 4, que es la que aquí dice habia escrito al de la Cueva, que era el padre Gracian. Proponia sin duda Doria un proyecto en orden á la jerarquía de la reforma, asignando sobre el Provincial otro prelado, ó como vicario del reverendísimo General, ó con otras facultades. ¿Y qué sabemos si le pondria tambien sus asistentes? Pues el noble pensamiento de entablar en la Orden definitorio no nació de repente: cocióle mucho en su pecho el grande Nicolao, y tenemos no pocos vislumbres en estas cartas, que le comunicó largamente con la Santa, como se dijo en las notas á la carta XLIII del tomo 2, y sobre la XII del tercero.

7. Si no fue ese el que aquí dice la Santa la ha contentado mucho, y querria ya verlo hecho, no sabrémos determinar cual fuese; por lo menos no seria de visitador, ni de Calzados, porque lo aborrecia la Santa, ni de Descalzos, porque no tenian necesidad de eso. En fin la propuesta de Doria ó su proyecto aprobó la Santa, y le escribió á Gracian y á los ministros del Rey. Repara despues en que se haga con solidez, por las dudas que hubo cuando murió Hormaneto, de si habia espirado tambien la comision de Gracian, y porque no queria pleitos, que aun ganados no son buenos. Ni quiere maneje el mismo Gracian el negocio, aunque esté ya para entonces *libre* de la penitencia del Nuncio, por las razones prudentísimas que insinua. Por esta penitencia le llama *el de la cueva*, lo cual se declara por lo que escribe en la carta III, del tomo 4, número 11.

8. Finalmente se inclina á nuestro padre fray Antonio, mas por la agena tentacion que por propia inclinacion. Estuvo nombrado provincial en el segundo nada afortunado Capítulo de Almodovar, y antes le delegó algunas visitas el de Salamanca; esto es el padre fray Pedro Fernandez, prior actual de San Estévan, cuando fue visitador, y se ven sus aprobaciones en los libros de cuentas de la Encarnacion de Avila, donde á 9 de octubre de 74 firma: *Fray Antonio de Jesus, vicario provincial.*

9. En el número ocho recela otra nueva maraña queru-
dia en Sevilla el enemigo , que nunca se cansa de urdir ,
y tiene mil artes para dañar : *Melle nocendi artes*. Mucha
ojeriza mostró contra aquella venerable comunidad , señal
que hacia guerra al infierno , y peleaba bien en la batallas
del Señor.

10. En el número nueve se despide cariñosa de este su
amado hijo , manifestándole el amor de la priora Geróni-
ma del Espíritu Santo , y de todas aquí : de algunas en la
pasada ; y el suyo en particular. Pero acaba graciosa con
la sospecha de su detencion , enviándole un postre que
solo su discrecion podia sazonar tan bien , porque solo su
gracia y sal sabia corregir á los mayores hombres deján-
dolos enamorados de sí y de Dios.

CARTA XX.

Al padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi Padre. A
doña Luísa escribí se podian pasar estas monjas á su casa
de Paracuellos hasta que aquí la haga , que está tres leguas
de Madrid , y dos de Alcalá , á lo que me parece , y muy
sano lugar , que allí quisiera yo harto hiciera el monaste-
rio , y nunca quiso. Harto mas querria que no saliesen de
aquí , ya que estan , por ser lugar tan pasajero : mas á mas
no poder , plego á Dios haga esto , y V. P. lo tenga por
bien , que no aguardaremos licencia , porque creo si terná,
y no hay otro remedio ; y deshacer el monasterio como el
de Pastrana , por ninguna manera se sufre. En fin , si
ahora no responde bien , iré á Toledo para que la hablen

algunas personas, y no saldré de allí, hasta que de una manera ú de otra se remedie esto. V. P. no tenga pena.

2. He venido buena, que ha sido mas acertado que venir en carros, por caminar á la hora que queria, y bien regalada de mi hermano. Besa á V. P. mucho las manos, y ha venido bueno, y lo está: harto buen hombre es, si me quisiese dejar en Toledo, y irse hasta que eso de allá se allanase, porque sabríamos de V. P.; mas no hay remedio de esto. Teresa ha venido dando recreacion por el camino, y sin ninguna pesadumbre.

3. ¡Oh mi padre, que desastre me acaeció! que estando en una parva (que no pensamos teníamos poco) cabe una venta, que no se podia estar en ella, éntrase una gran salamanquesa ú lagartija entre la túnica y la carne en el brazo, aunque presto la asió mi hermano, y la arrojó y dió con ella á Alonso Ruíz en la boca que nos ha hecho harto bien en el camino, y Diego mucho: por eso déle ya el hábito, que es un angelito: hame parecido llevó una monja, y harto mas la quisiera que la Catalina que he de llevar de aquí. Mejor parece que está, sino con esta ansia de irse: la enferma está perdida del todo. Bien puede V. P. estar seguro que no estaba así cuando hizo el buen hecho: Dice que lo hacia por honrar mas la Orden.

4. La madre Priora se encomienda mucho á V. P. Dice, que por no cansarle no le escribe. Levantada anda, y como es tan amiga de andar en todo, y tan aliñosa, ha de ser inconveniente para no sanar tan presto. Cuando V. P. fuere á nuestra casa, regáleme mucho á san Gabriel, que quedó muy penada, y es un ángel en sencillez y espíritu harto bueno, y débola mucho.

5. Mande V. P. que no den á comer á nadie en el locutorio en ninguna manera; porque ellas se inquietan mucho, y sino es con V. P. (que esto no ha de entrar en cuenta cuando fuere menester) hácenlo de muy mala gana, y yo la tengo peor de que lo hagan, y así se lo dejé dicho, y hay muchos inconvenientes. Y basta que no ter-

nán ellas que comer si lo hacen , porque las limosnas son pocas , y no lo dirán , sino quedarsehan sin comer , y esto es lo menos. Cuando yo estaba ahí , via no les faltase , y no se gastaba del convento. Todas las cosas son como se principian , y es un principio que puede venir á mucho mal : por eso V. P. entienda que importa mucho , y que á ellas les dará gran consuelo saber , que V. P. quiere que se guarden las actas que hizo y confirmó del padre fray Pedro Fernandez. Todas son mozas , y créame padre mio , que lo mas seguro es , que no traten con frailes. Ninguna cosa he tanto miedo en estos monasterios como esto : porque aunque ahora es todo santo , sé en lo que verná á parar , si no se remedia desde luego , y esto me hace poner tanto en ello. Perdóneme Padre mio , y quédese con Dios. — Verdadera hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. El original de esta carta se halla en el colegio de Carmelitas Descalzas de Guadalajara ; sujeto al ordinario , que llaman de nuestra Señora de la Fuente ; y parte de ella en unos cuadernos de María de San Josef , hermana del mismo venerable padre Gracian , para quien es , que guardan las religiosas de Consuegra. Era de mas de pliego , y la falta la primera hoja , y las siguientes á la que se conserva. Escribióse el año de 76 , recien llegada la Santa á Malagon de vuelta de Sevilla , donde á la sazón se hallaba el padre Gracian. Es harto doctrinal y graciosa ; que la doctrina y la gracia siempre andan juntas en la pluma de santa Teresa.

2. En el número primero venia tratando á lo que se ve , de procurar acomodar casa durable á sus hijas de Malagon ; y por no hallar otro arbitrio , juzgó conveniente consintiese la señora doña Luísa de la Cerda , que como por fundadora parece tenia obligacion , en que se pasasen por

algun tiempo á su palacio de Paracuellos. Era señora de aquel lugar; y en las escrituras que hizo con la Santa se nombra su marido: *El muy ilustre señor Arias Pardo de Saavedra, mariscal de Castilla, y señor de la villa de Malagon é Paracuellos, difunto*. Es notable en este número aquella solicitud maternal con que cuida del acomodo de sus hijas; para cuyo fin no rehusa partir á Toledo, como lo hizo, para aliviar á sus amadas hijas á costa de su trabajo. Muchos padeció por ellas, de que deben vivir reconocidas, y tiernamente agradecidas, siendo la mas noble señal de su gratitud la observancia puntual de su vocacion: *Si diligitis me*, decia el buen Jesus, *mandata mea servate*.

Joan. 14. 15.

3. En el número segundo hace relacion gustosa de su camino, y del alivio y regalo con que le hizo por el cuidado de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que la acompañó con su sobrina Teresa hasta Toledo, trayéndola con la autoridad que á su persona convenia. Esto bastó, como dice el ilustrísimo Yepes, para sembrar fama que traia en su compañía galanes y damas calumniando á la Santa con los errados juicios que acostumbra el mundo, que cuanto mas viejo, es mas loco.

Yepes lib. 3. c. 43.

4. Alaba justamente á su buen hermano, y elogia las gracias de la niña Teresa, que seria como de ocho años. Coligese de este número que no venia la Santa con determinacion total de quedarse en Toledo; si bien la patente de Gracian y las urgencias de Malagon la detuvieron allí hasta julio de 77.

5. En cuya detencion se hace preciso advertir, que todos sus historiadores escriben tuvo la Santa por este tiempo en Toledo su cárcel; afirmando que al salir de Sevilla lo eligió por tal. Por otra parte vemos lo contrario en esta y otras cartas, cuyas luces faltaron sin duda á los venerables historiadores.

Yepes c. 28. §. Partióse.

6. Si he de decir mi sentir, salió la Santa de Sevilla con ánimo de retirarse á Avila en fuerza del Orden del General y su Capitulo de Placencia; pero las urgencias de la casa de Malagon con otras ocurrencias precisaron al padre Gracian á detenerla en Toledo, cuya detencion, considerando á la Santa como retraida, y sin solicitar ni admitir fundacion ulterior, se pudo llamar prision ó cárcel. Pero no estuvo allí mas de tres años, como dice el señor

N. Hist. 1. 4. c.
33. n. 2.

Yepes. Ni la mandó el Nuncio tuviese por cárcel el convento de Toledo, como juzgó nuestro historiador general.

7. Porque embravecida la furia de la persecucion contra la Reforma y su santa Fundadora, se hubo de retirar al sagrado de San Josef de Avila, donde estuvo dos años, como dice el mismo Ilustrisimo, quien tambien padeció equivocacion en afirmar fue

Yepes. lib. 3. c.
12. §. No por esto.

reclusa á Avila por mandado del Nuncio; pues antes que este pudiese intimarla el mandato, ya la Santa estaba en Avila, á donde la llevaron el padre Gracian y fray Antonio de Jesus en el mencionado julio de 77, en cuyo tiempo no habia llegado el señor Segá á España.

Con que debemos decir que la demora ó residencia de la Santa en Toledo, si se llamaba reclusion ó cárcel, fue por el decreto del General ó su Capitulo, que no señalándola determinado convento, la detuvo Gracian allí como un año, para perficionar la fundacion de Malagon, segun se ha dicho. Continuó despues la Santa su reclusion en Avila, para que á imitacion de los Apóstoles y fundadores de la Iglesia, santificase, no una, sino varias cárceles.

8. Asi, y no de otra forma se verifica lo que afirma el señor Yepes, que él mismo la visitó en la cárcel de Toledo, y que estuvo recluida en Avila dos años. Al otoño de 77 llegó el monseñor Segá á Madrid, y ganado antes de la parte contraria, y no bien informado despues de la Santa y su gloriosa conducta, la dió en el de 78 los dictados que no merecia: oprimiendo á su familia hasta procurarla ex-

tinguir, como ella escribió en el de 79 al padre Roca en la carta XXVII. del tom. 1. que se escribió en Avila, y no en Toledo, como algunos han dicho.

9. El querer detenerse la Santa hasta que se allanase lo de Sevilla seria algun incidente de la visita del padre Gracian, de que ya andaba cuidadosa tiempo habia, y ocurriria de nuevo alguna dificultad por el contra-breve ú otro reparo.

10. En el número tercero está graciosa con el desastre que refiere de la sabandija. El susto era natural en quien padecia como la Santa tantos accidentes de corazon; bien que le tenia mas que de mujer. Creo que aunque hubiera sido serpiente, no hubiera osado hacerla mal: porque despues de la Madre soberana de Dios, fue santa Teresa la mujer que le quebró la cabeza. A mas que á los Apóstoles y sus seguidores, como lo era la Santa, prometió el Señor que ni las serpientes ni

Marc. 6. 18.

el veneno les haria daño: *Non eis nocebit*. Y cuando hubiera faltado su buen hermano, la misma Santa, como otro Pablo á la serpiente de Malta, la hubiera arrojado, no á la boca de Alonso Ruiz, su devoto y bienhechor, sino al fuego de la venta, ó á la venta del fuego, donde pagase su osadía. La casualidad de dar con ella en la boca del otro seria materia de recreacion, como accion indeliberada, consiguiente á la prisa que intiman lances semejantes.

11. No se sabe quien fue aquel Diego pretendiente de santo hábito: aunque le deja la Santa bien alabado con lo que escribe de él. La que nombra luego, era una lega llamada Catalina de la Resurreccion, que habia profesado á 13 de noviembre de 75. La otra parece fue aquella Ana de Jesus, de quien habla en la carta XXX. del tom. 2. Era natural de Colmenar Viejo, y la primera que profesó en Malagon.

12. En el número cuarto habla de la madre Brianda y de su fervorosa condicion, nada conducente á su salud,

que perdió á manos de su fervor. Elogia á Leonor de san Gabriel, enfermera de la Santa en Sevilla, donde se ve estaba el padre Gracian, pues le da sus encomiendas.

13. En el número quinto se muestra nada dadivosa, sino de una disimulada reprehension, que como en cabeza de hierro da al mismo padre Gracian; aunque al fin le pide perdon. Perdóneme á mí la Santa, que con todos fue liberal sino con sus hijos, en que puntualmente la siguen sus hijas. No falta que comer á las de los grandes patriarcas san Benito, san Bernardo, san Pedro Nolasco, santo Domingo, san Francisco y otros, porque contribuyan á sus vicarios y confesores con un religioso sustento. Tan pobre fue santa Clara como santa Teresa, y no falta que comer á sus hijas, aunque religiosamente mantengan sus confesores. Con que tampoco faltaria á las de santa Teresa, aunque contribuyeran con igual remuneracion.

14. Es equidad y razon muy conforme al concilio de

Trento, como resuelven canonistas y teólogos, que las religiosas recompensen á sus confesores ordinarios el trabajo extrínseco con la asistencia de una decente sustentacion; pero con esta carta y otras dió santa Teresa carta de pago á sus hijos, Ellos agradecidos á su Madre la recibieron con tanto gusto, que de balde estan satisfechos. De balde sirven á sus hijas, de balde las cuidan, las asisten, las dirigen, y las gobiernan, no solo en el fuero interior y de la confesion, sino tambien en el externo y judicial. Véase al propósito el diligente autor del año Teresiano, que al dia 22 de julio desde el núm. 144 hace demostracion de esta constante, aunque peregrina verdad, con las leyes y actas de la Religion.

Barbos. in Co-
lect. in capit. 40.
Conc. Trident. Sess
25.

Pellizar. tom 2.
quæst. 16. tract.
10. sec. 3. sub.
sect. 1. et alii.

15. No tenemos á mano las que cita aqui la Santa que establecieron los padres Fernandez y Gracian; pero no hacen falta teniendo terminantes, y acaso mas rigurosas las que observa y practica la Orden. Verdad sea, que si

bien esta procede en obsequio de la Santa con tanto desinterés y generosidad, no nos persuadimos á que sus hijas se juzguen eximidas del justo reconocimiento á tanta gracia y favor.

16. Finalmente, concluye con un excelente aviso del poco trato de los religiosos con las religiosas, digno de un seráfico patriarca, pues el glorioso san Francisco temia lo mismo que la Santa: en cuya confirmacion declarando su prudente temor, solia decir: *Timeo quod Deus abstulit á nobis uxores, et Diabolus dedit nobis sorores.*

CARTA XXI.

Al mismo P. fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Segunda.*

JESUS.

1. El Espiritu Santo guie á Vmd. y le dé luz, y su Virgen le acompañe. Yo le digo que creo ha de ser menester aprovecharse de los menos culpados de esos, para que ejecuten lo que V. P. ordenare. Ese N. sino hubiera andado tan disbaratado, no era mal instrumento. Mucho mas ánimo tengo ahora que estotra vez. Sepa que está aquí mi buen amigo Salazar, que no mas que le escribí que tenia necesidad de hablarle, ha rodeado hartas leguas: amigo es de veras. Mucho me he holgado con él, y dice que el Angel mayor está muy contento de tener sobrina entre las mariposas, y que las tiene en mucho: y él le ha dicho mucho de las águilas, y no acaba de loarlas.

2. La Priora y estas hermanas dicen mucho: harto le encomiendan á V. P. á Dios. La mi Isabel está muy bonita. Esa carta lea de mi señora doña Juana: con su merced me consolaré: aunque es terrible mortificacion para mí no

haber en esta casa aparejó para lo que manda. ¿ Mas cómo avisó á ese Roque (1) de mis cartas? que ya vió que es el nombre que yo queria saber. Perdona la largura de esta, que he descansado, y vaya Dios con V. P. Fue ayer dia de nuestra Señora: hoy llegó Alonso (2). — Indina hija, — *Teresa de Jesus.*

Rodrigo Alvarez me ha escrito, y mucho de V. P. no lo deje de comunicar como suele por caridad.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para nuestro padre fray Gerónimo Gracian, comisario apostólico de la Orden del Cármen*: Su original se venera en nuestros religiosos de Manzanares. Escribióse en Toledo, aunque no es fácil de averiguar el dia ni el año. Bien que, segun el contexto, fue el de 76 por setiembre, cuando estaba para partir Gracian á Sevilla, acabado el Capítulo provincial de Almodovar.

2. En el número primero habla del viaje que hacia el padre Gracian en cumplimiento de su comision, y le da documentos para su gobierno. Luego le avisa el favor del padre Salazar, de quien trata largamente en la carta XXVI núm. 4 y 5 y otras de los tomos pasados. Dice de él que es amigo de veras: señal que habia otros amigos no de veras. Son pocos los amigos de veras: apenas se hallan dos en cada siglo. Los Damones y Pitias, los Pilades y Orestes, los Alejandro y Efestiones son los pocos ejemplares en las historias profanas, dejando por singular y mas noble el de David y Jonatás en las Sagradas.

(1) El señor Roque de Huerta.

(2) El señor Alonso Ruíz.

3. El Angel mayor que dice , parece era el señor Quiroga , que estaba contento por tener á su sobrina Gerónima de la Encarnacion , hija de doña Elena de Quiroga , entre las Carmelitas , que como en otra parte, llama aquí mariposas. Y habiendo profesado esta Señora el año de 77, viene bien el contento del señor Quiroga de tener novicia á su sobrina con la fecha de esta carta de 76.

4. Añade que el padre Salazar habló con elogio de las águilas : que así llamaba la Santa á sus hijos con hermosa alusion , (si nos perdona su humildad) de que son hijos de aquella Aguila generosa que pinta san Juan con grandes alas. Mucho debemos al padre Salazar , y le puede estimar nuestra gratitud por uno de nuestros claustros, pues tan de corazon lo deseo ser.

5. En el número segundo le da noticia de lo mucho que rogaba por él la Priora y religiosas de Toledo , donde dice está bonita la Isabel hermana del padre Gracian. Envíale una carta de su señora madre doña Juana , que estaba para ir á aquella imperial ciudad , con quien dice la Santa se consolará. Aunque para no tener el gusto cumplido , insinua el sentimiento de su ánimo generoso , por no haber en el convento comodidad de cortejarla á medida de su deseo. Era el convento muy pobre , era la Santa muy liberal : con que su pobreza y su liberalidad daban terrible mortificacion á su hidalga generosidad.

CARTA XXII.

Al mismo P. fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. P. mi Padre , y me le guarde muchos años amen. Yo le digo que

á no me dar Dios á entender , que todo el bien que hacemos viene de su mano , y lo poco que podemos nosotros , que no fuera mucho tener alguna vanagloria de lo que Vm. hace. Sea por siempre bendito y alabado su nombre por siempre jamás amen , que basta para entontecer las cosas que pasan : y como V. P. las hace con tanta paz , es lo que mas me admira , y dejando amigos los enemigos y hacer que ellos mismos sean los autores ó ejecutores por mejor decir.

2. La eleccion del padre Evangelista me ha caido en gracia : por caridad le dé V. P. mis encomiendas , y á el padre Pablo , que Dios le pague la recreacion que nos ha dado con sus coplas , y la carta de Teresa. Holgadomehe de que no sea verdad lo de las cigarras , y de la ida de las mariposas espero en Dios se hará mucho provecho , y creo que para allí bastarán : hartas envidiosas tienen que en esto de padecer todas traemos deseos ; en la obra nos ayude Dios.

3. Trabajo fuera , si fuera mal espiritu. ¡ Ahora ve que lástima es la gente espiritual de esa tierra ! sea Dios bendito que ha estado V. P. ahí para esas barahundas : ¡ qué hicieran esas pobres ! con todo son venturosas , pues aprovechan ya de algo , y tengo por muy mucho lo que V. P. me escribe del Visitador del Arzobispo. No es posible sino que ha de hacer gran provecho esa casa , pues tan caro nos costó : paréceme que no es nada lo que pasa Pablo ahora para lo que se pasó con el miedo de los Angeles.

4. Harto en gracia me ha caido su andar á pedir , y no acaba de decirme quien es el compañero. Dice V. P. que enviaba en estos pliegos la carta de Peralta , y no viene. El que venia por el padre Mariano no me le han dado , ni él me escribe letra : mucho ha que no me escribe. Una carta de V. P. me envió este dia , y no me escribió , y quizá se quedó con esotra , y el papel de Garci-Alvarez , y envióme una carta ú dos para Segovia : yo pensé eran de V. P. aunque no eran los sobrescritos de su letra ; despues vi que no.

Las nuevas de acá son, que Matusalen está ya muy mejor (gloria á Dios) y an sin calentura. Es cosa extraña cual estoy, que cosa que suceda me puede turbar, sigun ya tengo arraigado el buen suceso.

5. El dia de la Presentacion tuve dos cartas de V. P. despues una muy siquilla que venia con otra para doña Luisa de la Cerda, que no está poco contenta ella con la carta. Venia en un pliego de estos la licencia para Casilda: ya la envié.

6. ¡O qué de buena gana diera á comer Angela, segun me dice, á Pablo cuando estaba con esa hambre que dice! Yo no sé para que busca mas trabajos de los que Dios le da en andar á pedir: parece tiene siete almas, que en acabando una vida, ha de haber otra. V. P. le riña por caridad, y le agradezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cuidado de escribir: sea por amor de Dios.
— *Teresa de Jesus.*

Lo que pasa ahora es, aunque ya creo lo habrá dicho Esperanza (1).

NOTAS.

1. El original de esta carta se conserva en nuestro colegio de Toledo: Escribióse en la misma ciudad á lo último del año de 76, porque supone reciente la ida de las reformadoras Descalzas al convento de Paterna, y alega cartas recibidas el dia de la Presentacion, á las que no esperaria á responder hasta el año siguiente.

2. En el número primero celebra los aciertos del padre Gracian en la conducta de su comision, y la que nunca tuvo pensamiento de vanagloria de sus proezas, al ver los frutos de la visita parece la queria acometer por las age-

(1) Alguna hija de la misma Santa.

nas. Bien que la gloria no vana del hijo, es gloria no agena de la madre. Es precioso al propósito el dicho de la Santa, de quien depona la madre Isabel de Jesus: Que diciéndola una vez un sacerdote se guardase de la vanagloria, le dijo, *que no se acordaba haberla tenido; mas que harto mal era no tener de que la tener.* Dicho tan santo como salado, humilde y agudo á un mismo tiempo.

3. Es grande elogio del padre Gracian decir que en su visita dejaba amigos á los enemigos. Este es un arte soberano en el gobierno, que por lo regular solo suele servir de perder amigos y ganar enemigos. Bien que no le faltaron al venerable Padre y si le faltaran, acaso no seria venerable.

4. En el número segundo habla de la eleccion del padre Evangelista, á quien á mitad de marzo hizo Gracian prior de la casa grande de Sevilla habiendo renunciado el que lo era; pero despues le volveria á elegir la comunidad ó el padre Gracian en vicario provincial. Era fervoroso, ajustado y obediente, por cuyas partidas le quiso y honró tanto el padre Visitador, y la Santa tambien; y le envia sus encomiendas como al mismo Gracian, disfrazándole con *Pablo*, las gracias de sus coplas, que serian algunas santas poesías y la carta de su sobrina Teresa, que escribiria á Sevilla desde Avila, á donde partió por julio de aquel año, dejando á su Tia en Toledo.

5. Luego se huelga no fuese verdad lo de las cigarras, que así llama á las religiosas Calzadas de Paterna, á quienes levantaron un feo testimonio, como se dijo en las notas á la carta XXII. del tomo 2. A las Descalzas sus hijas da aquí, como en otras cartas, el nombre de mariposas, y dice el gran provecho que harian en aquel monasterio, como lo hicieron con el ejemplo de su virtud, y con la virtud de su ejemplo. Añade que tienen muchas envidiosas de sus trabajos. Estando lleno de envidia el mundo, hay muy pocos envidiosos de este género. Envidia de trabajos es envidia de santos. Esta envidia no es pesar del bien ageno,

sino una santa codicia de padecer ; y como solo los santos tienen por bien el padecer , solo los santos tienen envidia de este bien. La misma Santa es la principal maestra de esta dichosa envidia , como escribe en la carta LXXXIV. del tom. 2. núm. 2.

6. En el número tercero toca un punto, y parece el mismo que escribe en la carta LVII. del tom. 1, núm. 4, y 5, que son de oro para confesores y penitentes. Allí dice : *Que solo los pecados confiesan con uno, y se confiesan todas en media hora.* Bellas confesiones, donde solo se confiesan las culpas propias. Si así fueran todas, serian breves y compendiosas, como lo deben ser todas, y andarian las confesadas consoladísimas. Tengo formado concepto que por lo regular el tardar mucho en la confesion es falta de capacidad: Introducir en aquel tribunal acciones ó historias ajenas, solo puede provenir de falta de talento. Allí solo se ha de sujetar lo que es materia de absolucion: y todo aquello sobre que no cae la absolucion es impertinente sobre fastidioso, gravoso y contra la reverencia debida al sacramento. A mas que el hablar mucho en la confesion es señal de poco dolor; el que lleva verdadero dolor de nadie se acuerda, solo de sí mismo es severo fiscal. Deja las historias para otra parte, y las consultas para otro puesto, que aquel está instituido solo para limpiar el alma con la gracia del sacramento.

7. El Visitador del Arzobispo era uno que, viendo el señor Roxas el fruto que hacia Gracian con sus visitas, nombró para visitar y reformar las religiosas sujetas á su dignidad. Todo se debia á santa Teresa, que envió el cielo para reformar á todo el mundo. Dícete es nada lo que ahora pasa en comparacion de lo que pasó con los señores Inquisidores, que llama ángeles, como Pablo á Gracian, que se halló oprimido de temor al ver á los Inquisidores en el convento de Sevilla, cuando delataron aquella comunidad al santo Tribunal.

8. En el número cuarto se da á entender iba Gracian á

pedir por los lugares apostólicamente, si aquel pedir no significa otro punto mas espiritual. Luego toca tantos, que solo su ligera pluma puede descifrarlos. La carta de Peralta sería alguna que pudieron coger del Tostado. El papel de García Alvarez era en orden á confesores, como se ha dicho otras veces, y en la LXXIII y LXXIX del tomo 3. Matusalen llama al Nuncio Hormaneto por su venerable ancianidad, que entonces estuvo enfermo. En medio de tanta variedad de sucesos nada dice la puede turbar, y es que era ya su alma Olimpo feliz, á donde no llegan las nubes de la turbacion.

9. En el número quinto le avisa del recibo de sus cartas, y lo que estimó una doña Luisa de la Cerda, y como remitió la licencia que venia para Casilda la de Padilla, que estaba en Valladolid.

10. En el último le envia un recado cariñoso, disfrazando los sugetos, manifestando con cuanta voluntad le daria la Santa de comer en la necesidad que padecia, pidiendo por los lugares. Glosen este recado sus hijas, pues á texto tierno tierna debe ser la glosa. ¿Y qué diremos del otro, en que le dice, *V. Paternidad le riña por caridad, y le agradezca de mi parte la merced que me hace en tener tanto cuidado de escribir.* ¿La riña por caridad es cariño, ó es riña? Digamos que es una riña cariñosa de la caridad. Añade la santa: *sea por el amor de Dios.* Díjéralo yo, que estas riñas de la caridad habian de venir á parar en amor de Dios, porque el amor de Dios es el principio y fin de las riñas de la caridad.

CARTA XXIII.

Al mismo P. fray Gerónimo Gracian de la madre de Dios. *Cuarta.*

JESUS.

1. Sea con V. P. mi padre. Ahora quiero decir á V. P. una cosa, pues es el mensajero con quien puedo. Ya sabe como Angela tomó por confesor al Prior de la Sista, porque crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo, ni acertaria en ellas, ni ternia sosiego. El dicho solíala ver muchas veces, y despues que esto comenzó era casi nunca. No podíamos entender la causa la Priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con Josef, dijola, que él era el que le detenía, porque quien mejor le estaba era el doctor Velazquez, que es un canónigo harto letrado, y muy gran letrado de aquí: que con este ternia algun alivio, que él haria con él que la oyesse y entendiesen (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como Josef es persona tan grave, como V. P. sabe, y como le ha aconsejado cosas semejantes (1), no sabia qué se hacer, por estar ya comunicado estotro, y debérselo tanto: por otra parte temió enojar á Josef.

2. En esto estuvo algunos dias, y érale trabajo no poder tomar parecer de V. P., y tambien temia no la desasosegase, y tratar con tantos. En esto vino aquí el padre Salazar, y determinóse de hacer lo que le dijese; aunque la mudanza se le hacia de mal, y aina se quejara de Josef, porque no se lo habia avisado antes. Dijole al padre Sala-

(1) Aquí está imperfecto. y parece haber omitido ó la Santa ó la que copió el original alguna proposicion en que dijese, que habian salido los dichos del Señor muy ciertos.

zar, todo lo que pasaba, y otra vez que habia estado aquí, él le habia aconsejado lo de la Sista. Es el padre Salazar, como V. P. sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Díjole que hiciese lo que decia Josef, y así se ha hecho, y se va bien cumpliendo lo que dijo Josef; lo uno, en que vino acá el Prior, y diciéndole la Madre, ¿que cómo lo hacia así? le dijo, que no sabia que era esto, que con no haber cosa que mas desease, y que vía muy bien que lo habia de llorar despues, no era señor de sí en este caso, ni podia mas: que estaba muy espantado, que no podia mas consigo.

3. Estotro no se hizo, sino decírselo un día, y decir, que aunque mas ocupaciones tuviese, vernia cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo: ni le tuviera él creo en tanto, segun es bueno. fray Hernando de Medina dirá á V. P. lo que es: no deje de preguntárselo. Para que vea como lo toma, le envío ese billete, que le envié yo á llamar para algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

4. Así mi Padre que ella está muy contenta, que se ha confesado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió á Pablo, con ninguno tenia alivio, ni contento su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene asiento y satisfaccion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandisimo alivio para ella, que con la costumbre que toda la vida tiene á esto, en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecia que acertaba, ni aunque queria sujetarse á otro no podia. Crea que el que hizo lo uno, hizo lo otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el Prior de estar atado, para no hacer lo que queria.

5. Yo digo á V. P. que se puede alegrar mucho si desear algun alivio á Angela, porque basta que no le tenga como con Pablo, digo el contento, sin que ande sin alivio el alma. El no estaba ignorante de la amistad que con ella tenia Josef, que harto habia oido, ni se espanta: como es

tan letrado autoriza con sagrada Escritura ; es grandísimo alivio para la pobre, que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama : sea bendito por siempre.

6. Ahora queda no nos desayenir con estotro , de manera que entienda nada , sino que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la confesion , y que V. P. me diga que haga lo que la dijere , como si V. P. se lo dijese , para que ande el alma con mérito : que yo le digo que los deseos son tan grandes que tiene esta mujer , y los ímpetus de hacer algo por Dios , que ya que no puede en cosas grandes , es menester buscar en que le contentar mas en lo que puede. — Indina sierva y hija de V. P. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Esta carta es de las mas preciosas de este dulce Epistolario , pues contiene una historia muy graciosa , que pasó á santa Teresa con su confesor el señor Yepes y el doctor Velazquez que lo habia de ser. Escribióse en Toledo el año de 76 : se ha copiado de los cuadernos de Consuegra , de que da razon en su año Teresiano el erudito padre fray Antonio de san Joaquin : en el dia 9 de agosto , al número 7 la pone este diligente autor , aunque aquí está mas puntual.

2. Quedará clara su inteligencia con lo que al núm. 9. escribe el dicho autor , diciendo así : « Sá-
 « bese ciertamente que durante la vida de Año Teresiano ,
 « la Santa estuvo oculto este misterio al dia 9 de agosto n.
 « señor Yepes , y que despues se le notició el reverendísi-
 « mo maestro fray Diego Yanguas , como lo contexta la ex-
 « celentísima señora doña Maria Henriquez de Toledo y
 « Colona , duquesa de Alva , en las informaciones que se
 « hicieron para la beatificacion de nuestra santa Madre ,
 « donde depone esta Excelentísima : Que habiendo venido

« á ver la incorrupcion de la Santa el padre Yanguas y el
 « señor Yepes, estando en su presencia, lastimándose el
 « último que una vez que le envió á llamar la Santa en
 « Toledo, no habia ido; y que por tres veces que salió se
 « lo habian estorbado: Respondió el padre Yanguas,
 « ¿ qué le daria y le sacaria de aquella pena? Y á su ins-
 « tancia y de la señora Duquesa dijo, que la santa Madre
 « le habia dicho que, quejándose á nuestro Señor en aque-
 « lla ocasion, se le apareció, con quien tiernamente se re-
 « galó y consoló, diciéndole: ¿ Por qué, ó buen pastor,
 « me teneis en tanto aprieto sin ministro vuestro que me
 « ayude, y no viene este que llamo, pudiendo vos ha-
 « cerle venir? A lo que respondió su Majestad: *Antes, hi-*
 « *ja, le detengo, porque quiero te confieses con el doctor Ve-*
 « *lazquez.* Infiere la señora Duquesa era esto para hacer
 « santo á este señor. » Hasta aquí el citado autor, que di-
 ce bien es un chiste celestial de los mas graciosos que pue-
 den ofrecerse en asunto de espiritual filiacion.

3. El padre Yanguas en las informaciones de la misma Santa dice, que esta le escribió desde Toledo, ¿ que con quién se confesaria? Y él la escribió desde Segovia que con fray Diego Yepes, prior entonces de la Sisle. Prosigue despues refiriendo el lance de esta carta, y añade la dijo el Señor: que rogase por el doctor Velazquez, en que veria grandes cosas.

4. Al reflejo de estas luces está llano y liso el contexto de la carta, con solo advertir los significados de los nombres con que disfraza las personas. En el de Josef entiende la Majestad de Cristo, su principal director, en el de *Angela* á la misma Santa, y en el de *Pablo* al padre Gracian.

5. En el número primero solo hay que notar se llama la negra *Angela* la que era candidísima paloma. Dirialo acaso, porque se veria y desearia su agradecida y noble condicion al verse con tal novedad. Escribe de ella el mismo señor Yepes, que era tan humilde y agradecida, que nunca dejó confesor que una vez hubiese tomado; pues vién-

dose ahora obligada á mudar de confesor por mandado de Josef, le parecia convertia en negro lo cándido y blanco de su noble condicion. Entre temer enojar á Josef, y dar que pensar á su confesor, cuando no fuera que sentir, llama negra á la Angela su humilde gratitud. La nobleza de las hijas, ó las hijas nobles y honradas sienten dar que pensar á sus padres.

6. En el número segundo dice lo consideró algunos dias con el trabajo de no poder tomar parecer de Gracian. Para su alivio llevó quien lo ocasionaba, que era el buen Josef, á Toledo al venerable padre Gaspar de Salazar, antiguo confesor suyo, de la Compañía de Jesus, quien la dijo hiciese lo que decia el señor Josef. ¡O que el señor Josef es persona de tanta autoridad, que hace hacer lo que quiere con suavidad y eficacia! Quejábasele la Angela porque no la habia avisado antes, por no verse en estos ahogos; pero la sacó bien de ellos, quedando tan satisfecho el buen Prior, que se culpaba sin culpa á sí mismo de omiso. Varios y maravillosos son los modos y caminos del Señor.

7. En el número tercero manifiesta el contento de el doctor Velazquez con su nuevo empleo, mayor que si le hicieran arzobispo de Toledo. Tenia mucha razon, y merece mejor que por este, el parabien por aquel. Fue del cielo la eleccion: ¡qué mayor dicha! Para confesor de santa Teresa: ¡qué mayor fortuna! Supo el señor Velazquez renunciar arzobispados; pero nunca renunció el trato y confesonario de santa Teresa. ¿Pero cómo lo habia de dejar, si la eligió por maestra para la oracion y su direccion espiritual? ¿Cómo la habia de dejar, si la veneraba por un celestial oráculo y tesoro de santidad, tanto que dijo á la entrada de la Santa en Soria, despues de otras alabanzas, que era una de las mujeres mas santas que habia habido en la tierra? ¿Cómo la habia de dejar, si para hacerle santo le hizo el cielo confesor de la Santa? A muchos confesores hizo santos santa Teresa.

8. En el número cuarto dice lo muy gustosa que se ha-

haba con él, de manera que á no ser con el mismo Gracian, que tambien se le dió el Señor para confesor, con ningun otro hallaba su alma tal satisfaccion. Muy al intento depuso la venerable Ana de Jesus, que la escribió la Santa de Toledo que tenia gran consuelo con el señor Velazquez, porque con gran imperio la sujetaba, y mandaba cuanto habia de hacer; y tan en particular y por menudo la gobernaba en todo lo que se ofrecia en ausencia del Prelado, que hasta lo que habia de callar y hablar, y leer y rezar, todo se lo tenia señalado. Bello modelo de confesores de almas que aspiran á la perfeccion.

9 Para la fidelidad de estas es igualmente hermoso el de la Santa, de quien prosigue la venerable Ana: Que acordándose de la cosa menor que le habia ordenado, aunque se ofreciese cosa muy grande, la dejaba, diciendo: No era posible dejar de acudir á lo que la habian mandado. ¡Fidelidad digna del cuidado de su confesor!

10. En el número quinto da alguna satisfaccion al padre Gracian de haber hecho la mudanza sin avisarle antes, porque era tan fiel, que aun hacer lo que Dios la ordenaba, tenia per especie de traicion ó infidelidad ejecutarlo, sin avisarle primero. Luego elogia el talento y letras del señor Velazquez, que autorizaba con Escritura lo que el Señor obraba en su alma. Así lo hacen los buenos teólogos con las almas buenas, hallando en ellas práctica, ó practicada la sagrada teología y Escritura, que ellos tienen por la teórica. Era santa Teresa una teología con alma, donde se veia el alma de la teología, y autorizada por el señor Velazquez con la sagrada Escritura, hallábase contentísima, suspirando como desterrada por la patria, donde consigue perfectamente su principal objeto toda teología.

11. En el número sexto está preciosa para componer el chandrío del cielo, hallándose con dos padres en Toledo. Era muy honrada, y como decia el padre Bañez, mujer de bien, con que busca medio para obedecer á Josef, sin fal-

tar á su lealtad. Todo lo compuso Josef , que es muy poderoso ese Señor. El señor Yepes sin saber el misterio , quedó muy satisfecho, el doctor Velazquez sabiéndolo , muy pagado : la Santa bien asistida ; y el señor Josef obedecido.

12. Es digno de reparar lo que pide al padre Gracian , como á su prelado y superior , para aumentar con la obediencia el mérito , á fin de satisfacer á los ímpetus que tiene de hacer algo por Dios. En lo cual nos enseña lo primero , el valor y mérito de la obediencia. Lo segundo , lo que agrada á Dios cualquiera obra dirigida por esta virtud. Lo tercero , lo que suple ante su Majestad , aunque la acción sea de suyo de poca entidad. A cuyo propósito solia decir el venerable Avila : Mas quiero levantar pajas del suelo por obediencia , que hacer grandes obras por propia voluntad.

13. Finalmente , acaba humilde , deseando contentar al Señor en lo que puede , ya que no puede en lo que quiere. Sentencia propia de el gran doctor san Agustin : Si no puedes lo que quieres , quiere lo que puedes.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

		<i>Pág.</i>
CARTA	xLVII. Para Rodrigo de Moya, caballero de Caravaca.	1
—	XLVIII. Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca.	7
—	XLIX. Para Mateo de las Peñuelas.	12
—	L. Para Roque de Huerta.	16
—	LI. Para el mismo.	20
—	LII. Para el mismo.	25
—	LIII. Para Diego Ortiz.	33
—	LIV. A una persona de Avila.	37
—	LV. A doña Teresa de Laiz, fundadora de Alva.	40
—	LVI. Para doña Inés Nieto.	45
—	LVII. Para una señora.	49
—	LVIII. Para otra señora.	53
—	LIX. A la madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.	58
—	LX. A la misma.	67
—	LXI. A la misma.	75
—	LXII. A la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca.	83
—	LXIII. A la madre María de San Josef, priora de Sevilla.	88
—	LXIV. A la misma.	91
—	VXV. A la misma.	94
—	LXVI. A la misma.	99
—	LXVII. A la misma.	107
—	LXVIII. A la misma.	110
—	LXIX. A la misma.	115
—	LXX. A la misma.	119
—	LXXI. A la misma.	124
—	LXXII. A la misma.	131
—	LXXIII. A la misma.	135
—	LXXIV. A la misma.	144
—	XXV. A la misma.	153
—	LXXXVI. A la misma.	157

	<i>Pág.</i>
— LXXVII. A la misma.	463
— LXXVIII. A la misma.	471
— LXXIX. A la misma.	176
— LXXX. A la misma.	193
— LXXXI. A la misma.	199
— LXXXII. A la misma.	207
— I. Al prudentísimo señor el rey Felipe II.	244
— II. Al eminentísimo señor don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, y cardenal de la santa Iglesia de Roma.	223
— III. Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo despues de Evora: en Salamanca.	227
— IV. Al mismo.	232
— V. Al mismo.	243
— VI. Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.	252
— VII. Al mismo.	257
— VIII. Al ilustrísimo señor don Pedro de Castro, obispo que despues fue de Segovia, siendo canónigo de Ávila.	262
— IX. Al ilustrísimo señor don Pedro Manso, canónigo de la santa Iglesia de Burgos, y despues obispo de Calahorra.	269
— X. A la ilustrísima y Excelentísima señora doña María Henriquez, duquesa de Alva.	273
— XI. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.	278
— XII. A la misma.	288
— XIII. A la ilustrísima señora doña Maria de Mendoza y Sarmiento, condesa que fue de Rivadavia.	291
— XIV. A la misma.	295
— XV. A la ilustrísima señora doña Ana Henriquez.	300
— XVI. A la Ilustre señora doña Beatriz de Castilla y Mendoza.	305
— XVII. Al R. P. Maestro fray Domingo Bñez, de la Orden de Santo Domingo, confesor de la Santa.	311
— XVIII. Al muy Reverendo padre fray Nicolás de Jesus Maria Doria, primer general que fue de la Orden de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen.	314
— XIX. Al mismo.	324

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.







469

OBRAS
DE
S. TERESA

CUARTA
SERIE

7

B G

